



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO



ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE
MERITOS, SUBASTA

Página 1 de 65

Municipio de Cumaribo, septiembre 10 de 2026

1. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO –

En cumplimiento a lo dispuesto por el Estatuto General de la Contratación Pública, especialmente lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, y conforme a lo dispuesto por los artículos 2.2.1.1.2.1.1, (Modificado por el artículo 1 del Decreto 399 del 23 de abril de 2021), 2.2.1.2.1.2.1 y ss. del Decreto 1082 de 2015, y la resolución No. 1018 del 24 de diciembre de 2024, por medio de la cual se adopta el manual de Contratación del municipio, las recomendaciones de la guía para la elaboración de estudios del sector publicada en el sitio: www.colombiacompra.gov.co, la Secretaría de desarrollo social presenta el análisis de sector para adelantar un proceso de selección abreviada. Cuyo objeto es: **“PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO LOGISTICO EN EL MARCO DE LAS JORNADAS DE IDENTIFICACION Y ASEGURAMIENTO EN ARTICULACION CON LA REGISTRADURIA NACIONAL, PARA ATENCION DE POBLACION VULNERABLE EN AREA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO VICHADA VIGENCIA 2026”**.

Se permite hacer análisis del sector económico, relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. De conformidad con lo dispuesto en el documento guía publicado por Colombia Compra Eficiente, El análisis del sector económico permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes, además el análisis del sector debe cubrir tres áreas, las cuales son: análisis del mercado, análisis de la demanda y análisis de la oferta.

1.1. ASPECTOS GENERALES:

Los aspectos generales que cada una de las dependencias deben evaluar del bien, obra o servicio que necesita contratar son los siguientes:

Los aspectos generales que cada una de las dependencias deben evaluar del bien, obra o servicio que necesita contratar son los siguientes:

1.2. ECONOMICO:

El alcance del estudio de análisis de sector debe ser proporcional al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y los riesgos identificables. En este caso es necesario revisar las condiciones de otros procesos de contratación de similares características, reuniendo información de precios, calidad, plazos y entrega con clientes públicos o privados

1.1. PROYECCIONES DE CRECIMIENTO ECONÓMICO

En el contexto económico actual, las perspectivas para América Latina y el Caribe continúan siendo moderadas. La información más reciente del Banco Mundial, publicada en junio de 2026, proyecta un crecimiento regional de **2,2 % para 2026 y 2,5 % para 2027**, cifras inferiores a las proyecciones realizadas a comienzos del año. Este comportamiento refleja un entorno internacional caracterizado por tensiones comerciales, incertidumbre geopolítica, condiciones financieras todavía restrictivas y un menor dinamismo de la demanda externa.

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro

secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co

NIT. 842.000.017-1

www.cumaribo-vichada.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO



Página 2 de 65

ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE
MERITOS, SUBASTA

Para Colombia, la actividad económica mantiene una tendencia de crecimiento, aunque persisten importantes presiones sobre los costos empresariales y los precios. Durante el primer trimestre de 2026, la economía colombiana registró un crecimiento anual de 2,2 %, impulsado principalmente por el consumo de los hogares, el gasto público y la inversión en maquinaria y equipo. Para el segundo trimestre de 2026, el DANE reportó un crecimiento del PIB de 3,5 %, evidenciando una mayor dinámica de la actividad económica.

Uno de los principales factores que afecta el comportamiento de las empresas es la **inflación**. De acuerdo con el DANE, en **agosto de 2026** la variación mensual del IPC fue de 0,39 %, la variación acumulada en lo corrido del año alcanzó 5,35 % y la variación anual se ubicó en 6,24 %. Este nivel de inflación continúa por encima de la meta del 3 % establecida por el Banco de la República y genera presión sobre los costos de producción, transporte, bienes, servicios, materias primas y remuneraciones laborales.

En términos generales, el escenario económico para 2026 presenta **oportunidades y riesgos**. Entre las oportunidades se encuentran el crecimiento de la economía colombiana, la recuperación de algunos componentes de la inversión, el dinamismo del consumo interno y el comportamiento favorable de las exportaciones. Entre los principales riesgos se encuentran la inflación todavía elevada, las altas tasas de interés, el incremento de los costos laborales, la volatilidad de la tasa de cambio, las tensiones comerciales internacionales y los posibles aumentos en los costos de materias primas y transporte.

Por lo anterior, las empresas pertenecientes al sector deberán fortalecer la gestión de costos, evaluar cuidadosamente sus decisiones de inversión, diversificar proveedores cuando sea posible y realizar un seguimiento permanente de variables como inflación, tasa de cambio, salario mínimo, precios de materias primas, importaciones, exportaciones y comportamiento de la demanda. Estas condiciones serán determinantes para establecer las perspectivas de crecimiento, ventas e inversión del sector durante 2026 y 2027.

Grafica 3. Proyecciones de crecimiento mundial para el año 2024.



Fuente: <https://www.imf.org/es/publications/weo/issues/2026/07/08/world-economic-outlook-update-july-2026>

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro

secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co

NIT. 842.000.017-1

www.cumaribo-vichada.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO



ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE
MERITOS, SUBASTA

Página 3 de 65

Inflación global

La inflación mundial ha continuado su proceso de moderación respecto de los máximos alcanzados en 2022, aunque durante 2026 este proceso se ha visto interrumpido por nuevos choques sobre los precios de la energía y las materias primas. El Fondo Monetario Internacional (FMI), en su actualización de julio de 2026, señala que la tendencia desinflacionaria que se venía observando desde comienzos de 2024 se ha estancado temporalmente. Como consecuencia, la inflación mundial general fue revisada al alza y se proyecta en **4,7 % para 2026**, mientras que para 2027 se espera una recuperación gradual de la tendencia de desinflación.

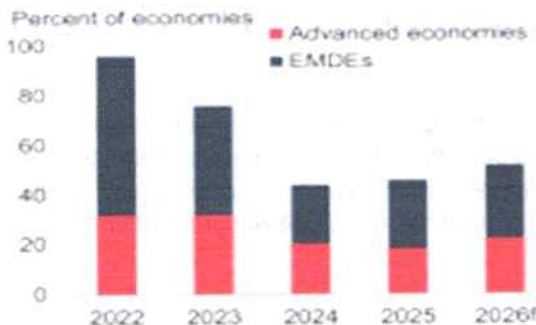
El principal factor que ha generado presión sobre la inflación durante 2026 ha sido el incremento de los precios de la energía asociado a las tensiones y al conflicto en Oriente Medio. El aumento de los costos de energía y de otras materias primas puede trasladarse a los precios de bienes y servicios, afectar las cadenas de suministro y reducir el poder adquisitivo de los hogares. El impacto es particularmente importante para las economías emergentes y en desarrollo que dependen de la importación de energía.

A pesar de estas presiones, el FMI considera que hasta el momento existen señales limitadas de efectos de segunda ronda, como una fuerte espiral entre salarios y precios. Además, una mayor producción energética fuera de la región del Golfo, el uso de inventarios y una menor intensidad energética han contribuido a contener parcialmente el impacto del aumento de los precios del petróleo.

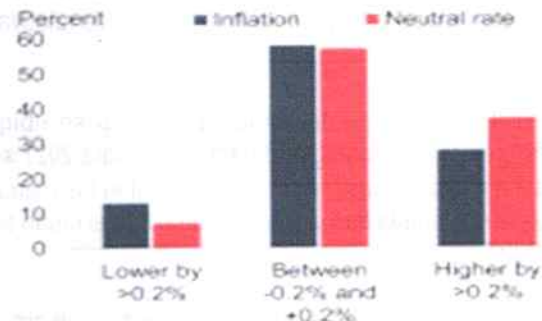
Para 2027 se espera que la inflación mundial vuelva a disminuir, siempre que las perturbaciones energéticas y geopolíticas no se prolonguen. No obstante, persiste un elevado grado de incertidumbre. En un escenario de mayor incremento de los precios de la energía, la inflación mundial podría alcanzar aproximadamente **5,4 % en 2026**; en un escenario más severo, podría superar el **6 % en 2027**.

En este contexto, la evolución de la inflación seguirá dependiendo de factores como los precios internacionales de la energía y los alimentos, las condiciones de las cadenas de suministro, las decisiones de política monetaria, los conflictos geopolíticos, las tensiones comerciales y el comportamiento de la demanda mundial. Por ello, aunque se mantiene la expectativa de una reducción de la inflación en el mediano plazo, **los riesgos inflacionarios continúan siendo elevados y existe una amplia incertidumbre sobre su trayectoria**.

A. Share of economies with headline inflation above target



B. Survey-based expectations of macroeconomic effects of AI





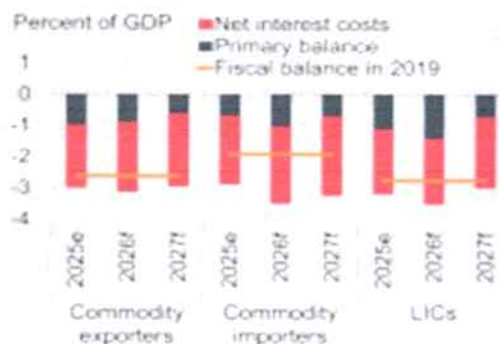
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO



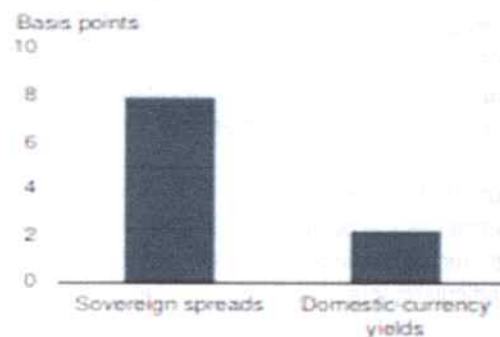
ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE
MERITOS, SUBASTA

Página 4 de 65

C. Fiscal balances in EMDEs



D. Impact of rising government debt on interest rates



La caída de la inflación en los mercados emergentes y economías en desarrollo (EMDE) que se observó hasta 2025 ha sufrido una **pausa en su trayectoria descendente**. El resurgimiento de las presiones inflacionarias ha obligado a muchos bancos centrales a mantener las tasas de interés elevadas por más tiempo del previsto originalmente, desacelerando a su vez el crecimiento económico per cápita en las regiones en desarrollo.

Aunque la inflación mundial había mostrado una tendencia descendente durante 2025, en 2026 este proceso se ha visto interrumpido por el aumento de los precios de la energía y las perturbaciones en el suministro de importantes materias primas. De acuerdo con el **Banco Mundial**, en su informe **Global Economic Prospects de junio de 2026**, la inflación general mundial ha repuntado como consecuencia del incremento de los costos energéticos, afectando tanto a las economías avanzadas como a los mercados emergentes y las economías en desarrollo.

La inflación subyacente continúa siendo un factor de atención, debido a que una parte de las economías todavía presenta presiones sobre los precios de bienes y servicios. Aproximadamente una cuarta parte de las economías analizadas registraba una aceleración de los precios subyacentes, asociada, entre otros factores, al aumento de los costos de producción y transporte. Esta situación representa un desafío especialmente importante para los mercados emergentes y las economías en desarrollo, donde la inflación subyacente continúa siendo relativamente elevada frente a las metas establecidas por sus bancos centrales.

El Banco Mundial proyecta que **la inflación mundial se ubique alrededor del 4,0 % en 2026**, debido principalmente al aumento de los precios de la energía. Sin embargo, para **2027 se prevé una moderación hasta aproximadamente el 3,1 %**, suponiendo que disminuyan las tensiones que afectan los mercados de materias primas y que los precios del petróleo bajen. El escenario base contempla que el precio promedio del crudo pase de aproximadamente **US\$94 por barril en 2026 a US\$76 por barril en 2027**.

En este contexto, la evolución de la inflación dependerá en gran medida de la duración e intensidad de las perturbaciones en los mercados de materias primas. Si las presiones sobre la energía disminuyen, podría retomarse gradualmente la tendencia desinflacionaria. No obstante, el Banco Mundial advierte que las perspectivas continúan rodeadas de una **elevada incertidumbre**, particularmente por la evolución de los conflictos geopolíticos, los precios internacionales de la energía y las condiciones financieras mundiales.

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro

secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co

NIT. 842.000.017-1

www.cumaribo-vichada.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO

ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE
MERITOS, SUBASTA



Página 5 de 65

Las expectativas de inflación de los analistas sugieren que el incremento observado durante 2026 podría ser temporal. Las previsiones apuntan a una moderación de la inflación durante 2027, especialmente si disminuyen las presiones sobre los precios de la energía y las cadenas de suministro recuperan su normalidad. En consecuencia, aunque persisten riesgos inflacionarios en el corto plazo, el escenario de referencia mantiene una perspectiva de moderación gradual de la inflación mundial.

Fuente: <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/2b672b3b0415d6b66c45b66579db4ef5-0050012026/original/GEP-Jun-2026.pdf>

La economía de **América Latina y el Caribe (ALC)** mantiene un crecimiento moderado, pero enfrenta importantes restricciones estructurales y un entorno internacional caracterizado por una elevada incertidumbre. Según la actualización más reciente del Banco Mundial, la región registró un crecimiento estimado de **2,4 % en 2025** y se proyecta una desaceleración hasta **2,2 % en 2026**, antes de una recuperación hacia **2,5 % en 2027**.

El crecimiento continúa siendo impulsado principalmente por el **consumo privado**, mientras que la inversión permanece débil debido a los elevados costos de financiamiento, la incertidumbre económica y comercial y las menores perspectivas de crecimiento de algunas de las principales economías mundiales. El Banco Mundial señala que las condiciones financieras, aunque han mostrado cierta mejoría, continúan siendo restrictivas en términos reales para hogares y empresas.

La inflación ha dejado de ser el único factor dominante de la coyuntura regional, pero continúan existiendo presiones sobre los precios en diferentes países. Asimismo, el crecimiento de la región sigue condicionado por la evolución de los precios de las materias primas, la demanda internacional, las tasas de interés y la situación económica de China y Estados Unidos.

Perspectivas

La economía de **América Latina y el Caribe (ALC)** mantiene un crecimiento moderado, pero enfrenta importantes restricciones estructurales y un entorno internacional caracterizado por una elevada incertidumbre. Según la actualización más reciente del Banco Mundial, la región registró un crecimiento estimado de **2,4 % en 2025** y se proyecta una desaceleración hasta **2,2 % en 2026**, antes de una recuperación hacia **2,5 % en 2027**.

El crecimiento continúa siendo impulsado principalmente por el **consumo privado**, mientras que la inversión permanece débil debido a los elevados costos de financiamiento, la incertidumbre económica y comercial y las menores perspectivas de crecimiento de algunas de las principales economías mundiales. El Banco Mundial señala que las condiciones financieras, aunque han mostrado cierta mejoría, continúan siendo restrictivas en términos reales para hogares y empresas.

La inflación ha dejado de ser el único factor dominante de la coyuntura regional, pero continúan existiendo presiones sobre los precios en diferentes países. Asimismo, el crecimiento de la región sigue condicionado por la evolución de los precios de las materias primas, la demanda internacional, las tasas de interés y la situación económica de China y Estados Unidos.

Para **2026**, el Banco Mundial proyecta un crecimiento de aproximadamente **2,2 % para América Latina y el Caribe**, inferior al **2,4 % registrado en 2025**. Para **2027**, se espera una recuperación hasta alrededor del **2,5 %**. Esta evolución refleja un escenario de crecimiento relativamente bajo, en el que el consumo continúa sosteniendo la actividad económica, mientras que la inversión y la productividad siguen siendo desafíos importantes.

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro

secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co

NIT. 842.000.017-1

www.cumaribo-vichada.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO



ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE
MERITOS, SUBASTA

Página 6 de 65

Previsiones para los países de América Latina y el Caribe
(Variación porcentual anual, salvo que se indique otra cosa)

	2023	2024	2025e	2026p	2027p
PIB a precios de mercado (USD promedio 2010-19)					
Argentina	-1,9	-1,3	4,6	4,0	4,0
Bahamas	3,0	3,4	2,3	2,1	1,8
Barbados	4,1	4,0	2,7	2,0	2,0
Belice	0,5	3,5	1,5	2,4	2,2
Bolivia	3,1	0,7	-0,5	-1,1	-1,5
Brasil	3,2	3,4	2,3	2,0	2,3
Chile	0,5	2,6	2,6	2,2	2,1
Colombia	0,7	1,6	2,6	2,6	2,8
Costa Rica	4,9	4,2	4,1	3,6	3,7
Dominica	3,7	2,1	3,1	3,0	2,9
República Dominicana	2,2	5,0	2,5	4,5	4,5
Ecuador	2,0	-2,0	3,2	2,0	2,4
El Salvador	3,5	2,6	3,5	3,0	3,0
Granada	4,5	3,7	4,4	3,3	3,0
Guatemala	3,5	3,7	4,0	3,7	3,7
Guyana	33,8	43,6	14,6	19,6	21,9
Haití*	-1,9	-4,2	-2,0	2,0	2,5
Honduras	3,6	3,6	3,8	3,5	3,7
Jamaica	2,7	-0,5	-1,3	-2,3	3,7
México	3,4	1,4	0,2	1,3	1,8
Nicaragua	4,4	3,6	3,1	3,0	3,0
Panamá	7,4	2,9	3,9	4,1	4,1
Paraguay	5,3	4,7	5,5	3,9	3,9
Perú	-0,4	3,3	3,0	2,5	2,5
Santa Lucía	2,2	3,9	1,8	2,0	2,1
San Vicente y las Granadinas	5,3	4,1	4,0	2,9	2,7
Suriname	2,4	1,7	1,4	3,5	3,7
Trinidad y Tabago	1,5	2,5	1,4	0,3	2,5
Uruguay	0,7	3,1	2,3	2,2	2,2

Fuente: Banco Mundial.

Estado y perspectivas de la economía colombiana, Fecha de publicación Lunes, 2 de diciembre de 2024

Cada vez que la autoridad monetaria se reúne para adoptar decisiones de tasas de interés requiere respuestas a dos preguntas fundamentales: ¿dónde está la economía? y ¿para dónde va la economía? Contestar estas preguntas no es una tarea fácil. Por una parte, los rezagos de la información estadística dificultan contar con un panorama completo para responder a la primera pregunta. Y por otra, la incertidumbre sobre el comportamiento futuro de variables económicas locales y externas limitan la precisión de los pronósticos para responder a la segunda. Esta es una de las razones que exige que tales decisiones deban tomarse con cautela, pues nunca es posible tener la certeza que sería deseable sobre esas respuestas. Aprovechando la reciente publicación del reporte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) sobre el crecimiento del producto interno bruto (PIB) en el tercer trimestre del año, los datos sobre la inflación a fin de octubre, y otros indicadores importantes, en este blog ofrecemos una aproximación a las respuestas en cuestión.

Fecha de publicación Martes, 18 de agosto de 2026

Cada vez que la autoridad monetaria se reúne para adoptar decisiones de tasas de interés requiere respuestas a dos preguntas fundamentales: ¿dónde está la economía? y ¿para dónde va la economía? Contestar estas preguntas no es una tarea fácil. Por una parte, los rezagos de la información estadística dificultan contar con un panorama completo para responder a la primera pregunta. Y por otra, la incertidumbre sobre el comportamiento futuro de variables económicas locales y externas limitan la precisión de los pronósticos para responder a la segunda. Esta es una de las razones que exige que tales decisiones deban tomarse con cautela, pues nunca es posible tener la certeza que sería deseable sobre esas respuestas. Aprovechando la

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro

secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co

NIT. 842.000.017-1

www.cumaribo-vichada.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO

ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE
MERITOS, SUBASTA



Página 7 de 65

reciente publicación del reporte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) sobre el crecimiento del producto interno bruto (PIB) en el tercer trimestre del año, los datos sobre la inflación a fin de octubre, y otros indicadores importantes, en este blog ofrecemos una aproximación a las respuestas en cuestión.

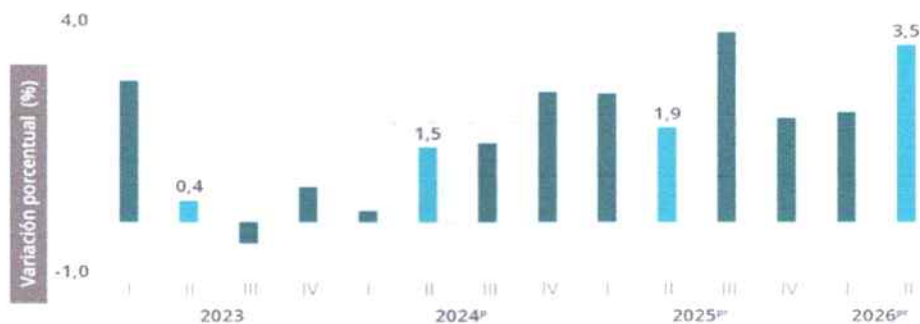
El Producto Interno Bruto (PIB) es el indicador fundamental que refleja la evolución de la actividad económica en Colombia, proporcionando una visión integral del valor agregado generado por los distintos sectores del país. Elaborado y difundido por el DANE, este indicador trimestral permite analizar el comportamiento de actividades como comercio, transporte, alojamiento, agricultura, ganadería y servicios, entre otros. La información recopilada y procesada por la entidad responsable de la planeación, levantamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia constituye una herramienta esencial para la interpretación de la economía nacional, ofreciendo datos coherentes, oportunos y comparables con estándares internacionales. Gracias a esta medición, autoridades, sector privado, académicos y público en general pueden acceder a información confiable que respalda la toma de decisiones y facilita la comprensión de la dinámica económica del país.

Información segundo trimestre 2026^{Pr}

En el segundo trimestre de 2026^{Pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025^{Pr}.

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹
2023-I / 2026^{Pr}-II



Fuente: DANE, mes I

¹ Series unigénero sin ajustes de volumen con año de referencia 2015.

^{Pr} Proyectado

^{Pr} Proyectado

En el cuarto trimestre de 2025 la inflación total (5,1%) disminuyó levemente, en línea con lo proyectado en octubre, pero la inflación básica (excluye alimentos y regulados, 5,0 %) aumentó, en contra de lo previsto. El nuevo sendero de pronóstico, que incorpora los efectos del aumento significativo del salario mínimo sobre los precios, indica que la inflación aumentaría en 2026 y que a futuro convergería de forma más lenta a la meta del 3%. Frente a lo proyectado en octubre, los precios del grupo de alimentos y, en menor medida, de los regulados, sorprendieron a la baja en diciembre, comportamiento explicado por una oferta elevada de alimentos perecederos, por una apreciación del peso más fuerte de la anticipada y su traspaso a los precios de alimentos procesados, y por reducciones no previstas en los servicios públicos de gas y de energía eléctrica. Gran parte de las anteriores sorpresas bajistas fueron compensadas por una inflación básica que aumentó, en contraste con la reducción proyectada, en un entorno de una fuerte dinámica de la demanda interna, la cual estaría superando la capacidad productiva

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro

secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co

NIT. 842.000.017-1

www.cumaribo-vichada.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO

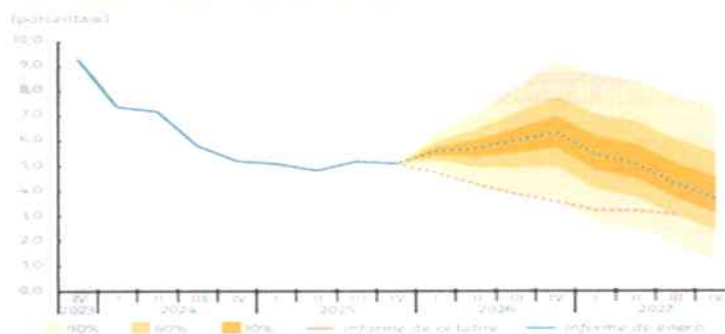


ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE
MERITOS, SUBASTA

Página 8 de 65

de la economía; de unos costos laborales que podrían estar ejerciendo mayores presiones al alza sobre los precios, y por una mayor indexación del precio de los arriendos a la inflación pasada. Al incorporar estas sorpresas en los pronósticos, más el incremento elevado del salario mínimo (23,2%), la estimación de los efectos de la emergencia económica sobre los precios¹, y mayores aumentos del gas frente a lo estimado en octubre, la proyección de las inflaciones total y básica se incrementó para 2026 y sugiere una convergencia más lenta de aquellas a la meta del 3%. En el horizonte de pronóstico se supone una brecha de la tasa de cambio real más negativa, con mayores presiones bajistas sobre los precios de origen importado, una producción de alimentos sin choques significativos de oferta, y una política monetaria activa que reacciona para que la inflación retome su convergencia a la meta del 3%. Así, para diciembre de 2026 se proyecta una inflación total y básica del 6,3% para cada una (antes 3,6% y 3,5%, respectivamente) y, en el mismo orden, del 3,7% y 3,8% para 2027 (antes 3%) (gráficos 1.1 y 1.2). Estas proyecciones siguen enfrentando una elevada incertidumbre, principalmente porque los efectos del salario mínimo pueden ser diferentes a las estimaciones disponibles, dada la elevada magnitud de su incremento, por la evolución futura de la tasa de cambio, por los choques de oferta que afectan los precios internacionales y locales de los alimentos, y por las disposiciones relacionadas con los ajustes en los precios de bienes y servicios regulados.

Gráfico 1.1
Índice de precios al consumidor^{a/ b/}
(variación anual, fin de periodo)



a/ El gráfico presenta la distribución de probabilidad del pronóstico y su senda más probable para un horizonte a 8 trimestres. La densidad caracteriza el balance prospectivo de riesgos con áreas del 10%, 60% y 90% de probabilidad alrededor del pronóstico central (moda), mediante la combinación de las densidades del Patacon y el 4GM-LM.
b/ La distribución de probabilidad corresponde al ejercicio de pronóstico del informe de enero.

Fuente: DANE, cálculos y proyecciones del Banco de la República.

Durante 2025 la cartera de crédito mostró una recuperación gradual en todas sus modalidades, en un entorno de tasas de interés que, en general, fueron menores a las observadas durante 2024 y de mejoras en los indicadores de riesgo para los distintos tipos de crédito. Este comportamiento de la cartera se mantuvo en el cuarto trimestre, especialmente en el crédito de consumo, acompañado de una mejor percepción de la demanda y la oferta de crédito, así como de menores restricciones para el otorgamiento de préstamos. No obstante, hacia el cierre del año los desembolsos de crédito, en particular los de consumo, se mantuvieron estables en los niveles alcanzados durante el tercer trimestre. En cuanto a las tasas de interés, la mayoría de estas, tanto activas como pasivas, disminuyeron a lo largo de 2025, con excepción de las de crédito de vivienda. Sin embargo, al final del año las tasas IBR y de los CDT de mayor plazo aumentaron, en línea con el incremento reciente de las expectativas de inflación y de una tasa de interés de política monetaria (TPM) que podría aumentar en 2026 de acuerdo con las expectativas del mercado. Paralelamente, los indicadores de calidad de la cartera continuaron mejorando y se ubicaron cerca de sus niveles históricos. En conjunto, estas condiciones crediticias relativamente favorables permitieron una recuperación gradual del crédito durante 2025, aunque la estabilización reciente de los desembolsos de consumo podría estar anticipando un crecimiento moderado de la cartera en 2026. Durante el cuarto trimestre el crédito se aceleró en términos anuales, impulsado, principalmente, por la dinámica de la cartera de consumo. En términos nominales, la cartera total presentó un crecimiento anual

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro

secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co

NIT. 842.000.017-1

www.cumaribo-vichada.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO

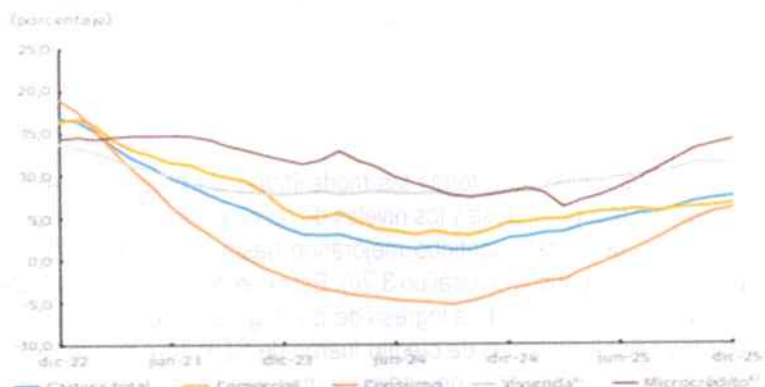


ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE
MERITOS, SUBASTA

Página 9 de 65

del 7,4 % en diciembre, mientras que las carteras de consumo, comercial y de vivienda crecieron al 6,0%, 6,6% y 11,1%, respectivamente (Gráfico 3.18). En términos reales, el crédito de consumo volvió a registrar variaciones anuales positivas después de más de dos años en terreno negativo y la cartera de vivienda mostró una leve aceleración. Por su parte, la cartera comercial permaneció estable en términos reales, con variaciones anuales que fluctuaron alrededor de cero durante el último trimestre del año. Con información a septiembre, las encuestas de percepción de demanda y oferta de crédito continuaron mostrando señales positivas, al tiempo que las exigencias para otorgar nuevos créditos disminuyeron para todas las modalidades, sugiriendo que la cartera continuaría recuperándose gradualmente. No obstante, los desembolsos de crédito de consumo se estabilizaron en los últimos meses, luego de incrementos continuos observados durante 2025, lo que podría anticipar una moderación en la dinámica de esta cartera hacia adelante. Lo anterior se dio en un entorno de mayor ingreso disponible de los hogares, un buen comportamiento del empleo y de tasas de interés reales de crédito que se mantuvieron estables en la mayor parte del periodo.

Gráfico 3.18
Cartera bruta en moneda nacional
(variación anual, datos promedios mensuales)



a/ Vivienda ajustada: cartera bancaria más titularizaciones.

b/ Microcrédito a partir de 1 de marzo de 2024 incluye lo correspondiente al "Banco Contactor", entidad que venía operando como "Corporación de Crédito Contactor" bajo la vigilancia de la Superintendencia de Sociedades.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia; cálculos del Banco de la República.

Las tasas de interés presentaron comportamientos mixtos en los últimos meses: las de corto plazo se mantuvieron estables, mientras que las de más largo plazo evidenciaron alzas en un entorno de aumento en las expectativas de inflación y de la TPM. Las tasas de interés de corto plazo del mercado reflejaron el comportamiento de la TPM, la cual se mantuvo estable en 9,25% en las reuniones de octubre y diciembre. La tasa interbancaria (TIB) y los indicadores bancarios de referencia (IBR) de corto plazo (overnight y a un mes) permanecieron relativamente estables, mientras que los IBR a tres, seis y doce meses aumentaron 27, 53 y 64 puntos básicos (pb), respectivamente, durante el cuarto trimestre (Cuadro 3.1). Las tasas de interés de captación de CDT tuvieron comportamientos mixtos durante 2025, y en el cuarto trimestre subieron para todos los plazos. Las tasas de interés reales de colocación registraron incrementos moderados durante 2025, en particular para el crédito de vivienda, y se ubicaron muy cercanas a su promedio histórico (Gráfico 3.19). Este comportamiento se da en un entorno de mayores expectativas de inflación y de la TPM, y de tasas de interés crecientes de los títulos de deuda pública.

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro

secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co

NIT. 842.000.017-1

www.cumaribo-vichada.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO



Página 10 de 65

ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE
MERITOS, SUBASTA

Gráfico 3.19
Tasas reales de interés del crédito
(datos promedio mensual deflactados
con el IPC sin alimentos)



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia; cálculos del Banco de la República.

La calidad de la cartera continuó mejorando para todas las modalidades de préstamos, al tiempo que las utilidades de los establecimientos de crédito siguieron recuperándose y los niveles de solvencia se mantuvieron muy por encima de los mínimos regulatorios. El indicador de calidad de cartera continuó mejorando hasta octubre de 2025 para todas las modalidades de crédito, principalmente para la cartera de consumo (Gráfico 3.20). Este comportamiento favorable en la morosidad de la cartera se ha dado en un entorno de menor relación deuda a ingreso de los hogares y de mayores niveles de empleo. Las utilidades acumuladas a doce meses de los establecimientos de crédito fueron de COP 14,7 billones (b) en octubre de 2025, creciendo al 71% anual, impulsadas por menores provisiones de cartera y mayores ingresos por inversiones en TES. Finalmente, los niveles de solvencia total (18,0%) y básica (14,9 %) de los establecimientos de crédito se mantuvieron muy por encima de los mínimos regulatorios (9,0 % y 4,5 %, respectivamente).

Fuente: <https://repositorio.banrep.gov.co/server/api/core/bitstreams/9f097207-8493-4f1e-8242-bd427b467c91/content>

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual). • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro

secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co

NIT: 842.000.017-1

www.cumaribo-vichada.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO



ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE
MERITOS, SUBASTA

Página 11 de 65

variación anual). • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). 4 boletín técnico Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T) II trimestre de 2026 pr • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Construcción crece 6,4%. • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%. • Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB_T



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO**



**ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE
MERITOS, SUBASTA**

Página 12 de 65

Industrias manufactureras En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4): • Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,6%. • Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 7,1%. • Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 4,7%. Serie ajustada por efecto estacional y calendario Anual Año corrido Trimestral 2026pr-II / 2025pr-II 2026pr / 2025pr 2026pr-II / 2026pr-I Extracción de carbón de piedra y lignito 16,2 -1,3 4,1 Extracción de petróleo crudo y gas natural 2 -2,6 -2,7 -2,9 Extracción de minerales metalíferos 15,4 19,8 -15,8 Extracción de otras minas y canteras 6,9 1,0 7,9 Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras 1,6 -0,7 -1,0 Explotación de minas y canteras 4,2 1,6 0,4 Fuente: DANE, PIB_T preliminar 1 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. 2 extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural. Serie original Tasas de crecimiento (%) Actividad económica 10 Boletín técnico Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T) II trimestre de 2026 pr • Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,0%. • Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 5,6%. • Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 6,9%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,5%. • Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,1%. • Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,1%. • Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,8%. • Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de 11 Boletín técnico Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T) II trimestre de 2026 pr otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,3%. • Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 0,1%..



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO



ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE
MERITOS, SUBASTA

Página 13 de 65

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -II	2026 ^{Pr} / 2025 ^{Pr}	2026 ^{Pr} -II / 2026 ^{Pr} -I
Elaboración de productos alimenticios ²	3,6	2,7	2,5
Fabricación de productos textiles ³	-7,1	-4,7	-2,1
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-4,7	-4,4	-0,1
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	2,0	2,9	-0,8
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	5,6	4,6	-0,3
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,9	8,3	0,1
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2026.pdf>

Resumen macroeconómico

En el cuarto trimestre de 2025 la inflación total (5,1%) disminuyó levemente, en línea con lo proyectado en octubre, pero la inflación básica (excluye alimentos y regulados, 5,0 %) aumentó, en contra de lo previsto. El nuevo sendero de pronóstico, que incorpora los efectos del aumento significativo del salario mínimo sobre los precios, indica que la inflación aumentaría en 2026 y que a futuro convergería de forma más lenta a la meta del 3%. Frente a lo proyectado en octubre, los precios del grupo de alimentos y, en menor medida, de los regulados, sorprendieron a la baja en diciembre, comportamiento explicado por una oferta elevada de alimentos perecederos, por una apreciación del peso más fuerte de la anticipada y su traspaso a los precios de alimentos procesados, y por reducciones no previstas en los servicios públicos de gas y de energía eléctrica. Gran parte de las anteriores sorpresas bajistas fueron compensadas por una inflación básica que aumentó, en contraste con la reducción proyectada, en un entorno de una fuerte dinámica de la demanda interna, la cual estaría superando la capacidad productiva de la economía; de unos costos laborales que podrían estar ejerciendo mayores presiones al alza sobre los precios, y por una mayor indexación del precio de los arriendos a la inflación pasada. Al incorporar estas sorpresas en los pronósticos, más el incremento elevado del salario mínimo (23,2%), la estimación de los efectos de la emergencia económica sobre los precios¹, y mayores aumentos del gas frente a lo estimado en octubre, la proyección de las inflaciones total y básica se incrementó para 2026 y sugiere una convergencia más lenta de aquellas a la meta del 3%. En el horizonte de pronóstico se supone una brecha de la tasa de cambio real más negativa, con mayores presiones bajistas sobre los precios de origen importado, una producción de alimentos sin choques significativos de oferta, y una política monetaria activa que reacciona para que la inflación retome su convergencia a la meta del 3 %. Así, para diciembre de 2026 se proyecta una inflación total y básica del 6,3% para cada una

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro

secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co

NIT. 842.000.017-1

www.cumaribo-vichada.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO

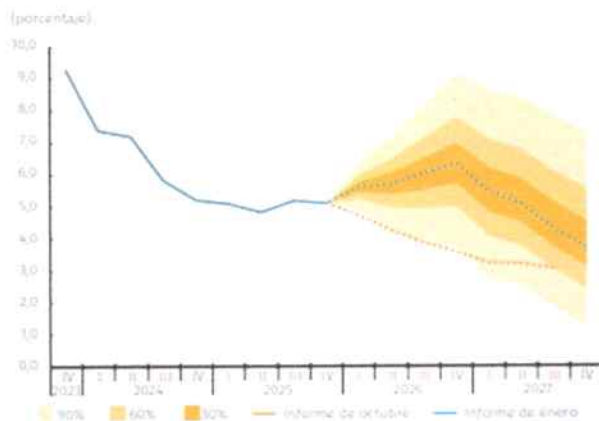
ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE
MERITOS, SUBASTA



Página 14 de 65

(antes 3,6% y 3,5%, respectivamente) y, en el mismo orden, del 3,7% y 3,8% para 2027 (antes 3%) (gráficos 1.1 y 1.2). Estas proyecciones siguen enfrentando una elevada incertidumbre, principalmente porque los efectos del salario mínimo pueden ser diferentes a las estimaciones disponibles, dada la elevada magnitud de su incremento, por la evolución futura de la tasa de cambio, por los choques de oferta que afectan los precios internacionales y locales de los alimentos, y por las disposiciones relacionadas con los ajustes en los precios de bienes y servicios regulados.

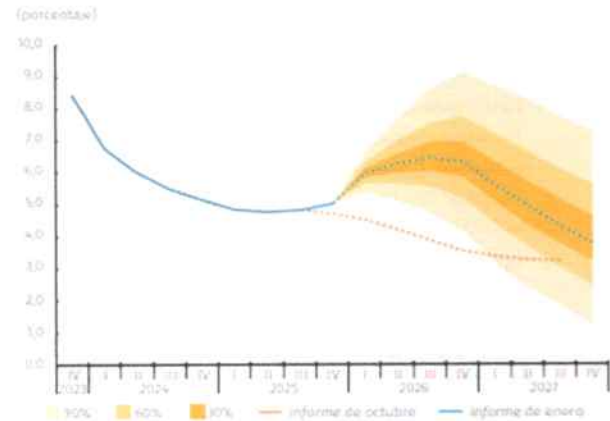
Gráfico 1.1
Índice de precios al consumidor^{a/ b/}
(variación anual, fin de periodo)



a/ El gráfico presenta la distribución de probabilidad del pronóstico y su senda más probable para un horizonte a 8 trimestres. La densidad caracteriza el balance prospectivo de riesgos con áreas del 30%, 60% y 90% de probabilidad alrededor del pronóstico central (moda), mediante la combinación de las densidades del Patacón y el 4GM-LM.
b/ La distribución de probabilidad corresponde al ejercicio de pronóstico del informe de enero.

Fuente: DANE; cálculos y proyecciones del Banco de la República.

Gráfico 1.2
IPC sin alimentos ni regulados^{a/ b/}
(variación anual, fin de periodo)



a/ El gráfico presenta la distribución de probabilidad del pronóstico y su senda más probable para un horizonte a 8 trimestres. La densidad caracteriza el balance prospectivo de riesgos con áreas del 30%, 60% y 90% de probabilidad alrededor del pronóstico central (moda), mediante la combinación de las densidades del Patacón y el 4GM-LM.
b/ La distribución de probabilidad corresponde al ejercicio de pronóstico del informe de enero.

Fuente: DANE; cálculos y proyecciones del Banco de la República.

Por su parte, el DANE revisó al alza el nivel del producto acumulado para lo corrido de 2025, e informó un crecimiento económico para el tercer trimestre (3,4%), que resultó mayor que el estimado (3,0 %) en el pasado Informe, con una dinámica de la demanda interna (5,0%) que completó cinco trimestres con aumentos significativos y superiores a los del producto. Lo anterior, junto con los resultados de la inflación y del mercado laboral, sugiere que la brecha del producto sería positiva y se mantendría así en todo 2026. En el tercer trimestre la dinámica de la demanda interna fue mayor que la estimada, impulsada principalmente por el consumo privado (4,0%) y por el consumo público (15,2%). La formación bruta de capital fijo también mostró un crecimiento anual importante (4,7%), especialmente en maquinaria y equipo, aunque sus niveles siguen siendo bajos en comparación con los observados antes de la pandemia del covid-19. En contraste, la demanda externa neta tuvo una contribución contable negativa al crecimiento del producto interno bruto (PIB), debido a un incremento anual de las importaciones (10,1%) superior al de las exportaciones (2,4%), comportamiento que también refleja la fortaleza de la demanda interna. Los datos disponibles para el cuarto trimestre sugieren que el PIB habría crecido un 3% anual, con una demanda interna que seguiría robusta (4,8%), explicada por el dinamismo del consumo privado (4,3%) y del consumo público (5,8%), así como por una recuperación de la formación bruta de capital fijo (3,2%), desde sus bajos niveles pospandemia. El déficit comercial habría continuado ampliándose, por unas importaciones que seguirían creciendo anualmente (9,2%), frente al estancamiento de las exportaciones (0%), lo que obedecería principalmente a la persistente caída en las ventas externas de carbón y petróleo. En 2026 diversos factores seguirían estimulando el consumo, entre ellos el elevado y persistente déficit

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro

secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co

NIT. 842.000.017-1

www.cumaribo-vichada.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO

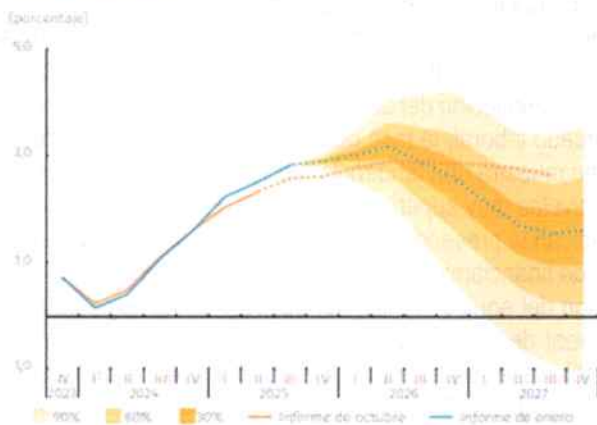


ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE
MERITOS, SUBASTA

Página 15 de 65

fiscal primario, el alto flujo de remesas, la fuerte dinámica del turismo extranjero, los aún altos precios del café y, en el corto plazo, el aumento de los salarios reales. Las sorpresas al alza en los niveles del producto y en la inflación básica, la sólida dinámica de la absorción, los indicadores positivos del mercado laboral, el creciente déficit comercial, y los pronósticos de crecimiento económico sugieren la presencia de niveles de demanda superiores a la capacidad productiva de la economía (brecha del producto positiva) que se mantendrían en todo 2026. En este contexto, la estimación del crecimiento económico aumentó al 2,9 % para 2025 (desde 2,6%) y se redujo al 2,6% para 2026 (antes 2,8%). Hacia 2027, la actividad económica continuaría desacelerándose y la brecha del producto se tornaría negativa (Gráfico 1.3). Esta dinámica se daría en un entorno de política monetaria activa que se ajustaría a un ritmo compatible con el proceso de convergencia de la inflación hacia la meta del 3% en 2027 y con la reducción de los excesos de demanda (Gráfico 1.4). No obstante, estas proyecciones están sujetas a un elevado grado de incertidumbre derivado de factores externos (tensiones políticas y comerciales globales, la respuesta de los mercados financieros a la política monetaria en economías avanzadas), así como de factores internos, especialmente la incertidumbre en torno a la política fiscal.

Gráfico 1.3
Producto interno bruto, acumulado 4 trimestres^{41, 42, 43}
(variación anual)



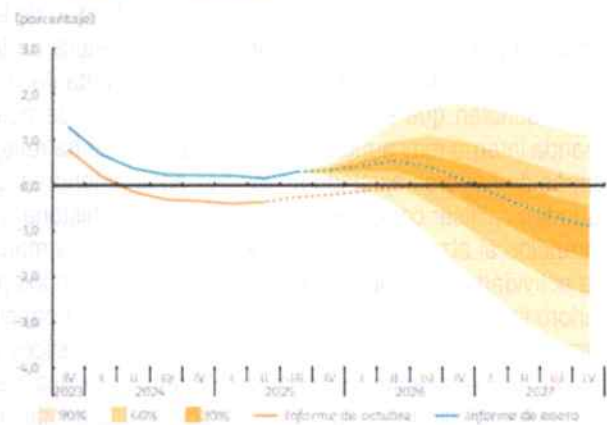
a/ El gráfico presenta la distribución de probabilidad del pronóstico y su senda más probable para un horizonte a 8 trimestres. La densidad caracteriza el balance prospectivo de riesgos con áreas del 30%, 60% y 90% de probabilidad alrededor del pronóstico central (moda), mediante la combinación de las densidades del Patacón y el 4GM-LM.

b/ Series desestacionalizadas y ajustadas por efectos calendario.

c/ La distribución de probabilidad corresponde al ejercicio de pronóstico del Informe de enero.

Fuente: DANE; cálculos y proyecciones del Banco de la República.

Gráfico 1.4
Brecha del producto^{41, 42, 43}
(acumulado 4 trimestres)



a/ La estimación histórica de la brecha se calcula a partir de la diferencia entre el PIB observado (acumulado 4 trimestres) y el PIB potencial (tendencial; acumulado 4 trimestres) que resulta del modelo 4GM-LM; en el pronóstico se calcula a partir de la diferencia entre la estimación del PIB del equipo técnico (acumulado 4 trimestres) y el PIB potencial (tendencial; acumulado 4 trimestres) que resulta del modelo 4GM-LM.

b/ El gráfico presenta la distribución de probabilidad del pronóstico y su senda más probable para un horizonte a 8 trimestres. La densidad caracteriza el balance prospectivo de riesgos con áreas del 30%, 60% y 90% de probabilidad alrededor del pronóstico central (moda), mediante la combinación de las densidades del Patacón y el 4GM-LM.

c/ La distribución de probabilidad corresponde al ejercicio de pronóstico del Informe de enero.

Fuente: DANE; cálculos y proyecciones del Banco de la República.

Frente al Informe de octubre, las condiciones de financiamiento externo del país son menos restrictivas, en un entorno de reducción de la tasa de interés de política en Estados Unidos, (porcentaje) IV I II III IV I II III IV I II III IV I II III IV 2023 2024 2025 2026 2027 90% 60% 30% Informe de octubre Informe de enero -1,0 1,0 3,0 5,0 (porcentaje) IV I II III IV I II III IV I II III IV I II III IV 2023 2024 2025 2026 2027 90% 60% 30% Informe de octubre Informe de enero -4,0 -3,0 -2,0 -1,0 0,0 1,0 2,0 3,0 10

Resumen de mayor demanda de activos de riesgo, de menores tensiones comerciales globales, pero de elevada incertidumbre mundial por los conflictos geopolíticos. La demanda externa relevante para Colombia ha mostrado un crecimiento superior al esperado y se proyecta que mantenga un ritmo de crecimiento algo menor en el horizonte de pronóstico. Los términos de

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro

secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co

NIT. 842.000.017-1

www.cumaribo-vichada.gov.co



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO**



**ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE
MERITOS, SUBASTA**

Página 16 de 65

intercambio han mejorado por la caída en los precios de las importaciones de bienes intermedios y de capital, y por la persistencia de precios elevados en productos básicos como el café y el oro, que han compensado sobremanera la caída de los precios mineroenergéticos. Por su parte, y como se anticipaba, en diciembre la Reserva Federal (Fed) redujo en 25 puntos básicos (pb) su tasa de interés de política monetaria y la situó entre el 3,50 % y 3,75 %, en un contexto de moderación de la actividad económica, de una menor contratación laboral y una limitada disponibilidad de información, tras los retrasos en la publicación de estadísticas derivados del cierre gubernamental. Después de esta decisión, la inflación de diciembre resultó algo menor que la observada en los meses previos. En este contexto, la tasa de interés de política estimada para 2026 se redujo levemente en este Informe, con dos disminuciones de 25 pb que llevarían la tasa de interés de política estadounidense a un rango entre el 3,00% y 3,25% al cierre del año, niveles que se mantendrían durante todo 2027. Todo este entorno ha favorecido la valorización de los mercados bursátiles globales y la reducción de las primas de riesgo en economías emergentes. No obstante, para el caso colombiano, el deterioro fiscal presionó al alza la prima de riesgo país en los últimos meses y se prevé que lo siga haciendo en el horizonte de pronóstico. Cabe señalar que la incertidumbre externa sigue siendo elevada, debido a las tensiones comerciales, a las medidas migratorias en Estados Unidos, a los conflictos geopolíticos, y a la evolución de las condiciones financieras globales y de la percepción del riesgo soberano de Colombia. La fuerte dinámica de la demanda interna, que supera la capacidad productiva de la economía, las inflaciones total y básica, que subirían y se mantendrían por encima de la meta del 3%, y el incremento significativo de las expectativas de inflación, que ha reducido la tasa de interés real ex ante de política monetaria, indican que la postura de la política monetaria se debe ajustar a niveles compatibles con el descenso de la inflación y su convergencia a la meta del 3%. Los indicadores de actividad económica para el cuarto trimestre del año señalan que el producto completaría más de dos años con aumentos trimestrales, con una dinámica anual de la demanda interna muy superior a la del PIB. Esto se ha reflejado en una ampliación del déficit externo como porcentaje del PIB, después de haberse ajustado en los dos años anteriores. En el mercado laboral, la tasa de desempleo mantiene niveles que se pueden calificar como bajos con respecto a su historia, y el empleo muestra una tendencia creciente. La inflación básica ha sorprendido al alza y, al igual que la inflación total, se mantiene en niveles muy superiores a la meta. Estos comportamientos en la actividad económica, en el mercado laboral y en los precios indican la presencia de una brecha del producto positiva. El deterioro fiscal hace más vulnerable al país ante un choque negativo de financiamiento externo. El fuerte incremento del salario mínimo generó aumentos significativos en los pronósticos de inflación del equipo técnico del Banco y en las expectativas de inflación de los agentes económicos, y redujo la tasa de interés real de política. A esto se suman riesgos inflacionarios importantes relacionados con la evolución de las condiciones financieras externas, en medio del deterioro fiscal local y las presiones sobre los precios del gas natural. La perspectiva de un aumento de la inflación en 2026, la presencia de una demanda agregada que supera la capacidad productiva de la economía, junto con los significativos riesgos al alza sobre la inflación, requieren ajustar la postura de la política monetaria para retomar la convergencia de la inflación hacia la meta en el horizonte de pronóstico y en línea con el compromiso del Banco de la República con el mandato constitucional de mantener una inflación baja y estable, y alcanzar el máximo nivel sostenible del producto y del empleo.

La Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) decidió, por mayoría, mantener inalterada la tasa de interés de política monetaria en su reunión de diciembre de 2025 y aumentarla en 100 puntos básicos (pb) en la de enero del presente año, ubicándola en el 10,25% (Gráfico 1.5).



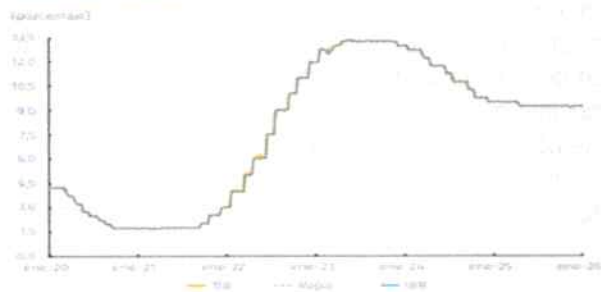
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO



ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE
MERITOS, SUBASTA

Página 17 de 65

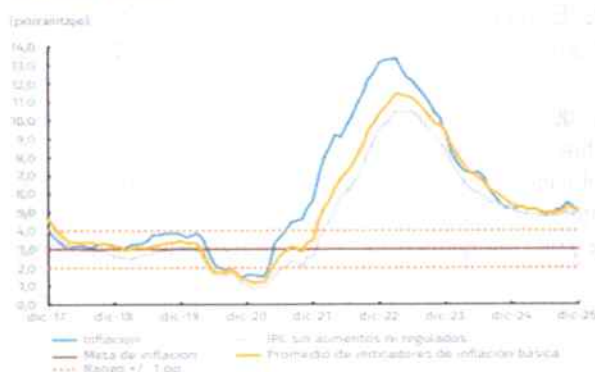
Gráfico 1.5
Tasa de interés de política, TIB e IBR^{1/}
(datos semanales)



a/ TIB: tasa de interés interbancaria a un día. IBR: indicador bancario de referencia a un día. Repo: tasa de interés de política monetaria.
Fuentes: Superintendencia Financiera de Colombia y Banco de la República.

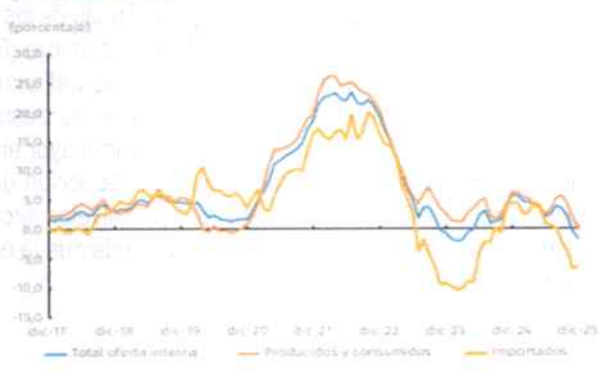
En 2025 la inflación total anual terminó en un nivel similar al del cierre de 2024 y se mantuvo por encima del 3 %. En línea con lo esperado en el Informe de octubre, la variación anual del índice de precios al consumidor (IPC) terminó en un 5,1% en 2025, cifra similar al registro de septiembre (5,2%) y diciembre de 2024 (5,2%). Por otra parte, la inflación básica, medida como la variación anual del IPC sin alimentos ni regulados, aumentó entre septiembre (4,8 %) y diciembre (5,0 %) (Gráfico 3.1). Estos niveles, cercanos al 5 % tanto de la inflación anual total como de la básica durante el último trimestre de 2025, reflejaron la persistencia de presiones inflacionarias de diverso origen. En particular, se destaca el sostenido dinamismo de la demanda interna en lo corrido del año, en especial del consumo; la indexación de precios a una tasa a finales de 2024 muy por encima de la meta del 3,0 %; los significativos incrementos en los costos laborales por el aumento del salario mínimo real, la reducción de la jornada laboral semanal (Ley 2101 de 2021) y la reciente reforma laboral (Ley 2466 de 2025). A estos factores se suma el impulso alcista de algunos alimentos, en particular los precios de la carne, y por el aumento de los impuestos en los alimentos ultraprocesados. No obstante, los costos no laborales y las presiones externas cedieron de manera significativa, como se observó en el comportamiento de la inflación del productor (IPP). El IPP total de oferta interna registró una variación anual del -1,8 % en diciembre frente al 3,5 % de septiembre. Este alivio provino tanto del componente importado (del -2,3 % al -6,4 %) como del local (del 5,6% al -0,2%) (Gráfico 3.2)¹.

Gráfico 3.1
IPC e indicadores de inflación básica
(variación anual)



Fuentes: DANE y Banco de la República.

Gráfico 3.2
IPP por procedencia
(variación anual)



Fuente: DANE; cálculos del Banco de la República.

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro

secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co

NIT. 842.000.017-1

www.cumaribo-vichada.gov.co

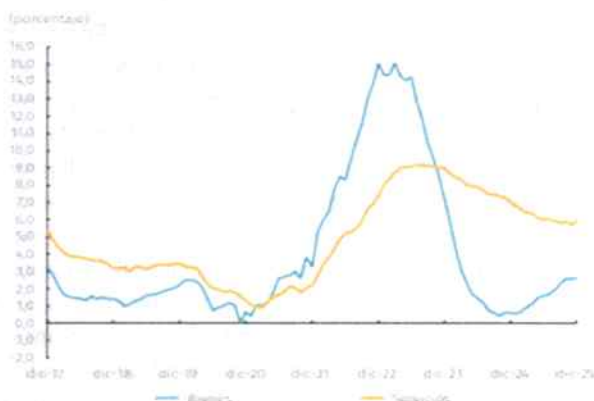


ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE
MERITOS, SUBASTA

Página 18 de 65

Los precios de los bienes del IPC aumentaron nuevamente durante el último trimestre de 2025, impulsados por una demanda de los hogares robusta y por algunos efectos de costos específicos. El ajuste anual en el IPC de los bienes (sin alimentos ni regulados) aumentó del 2,2 % en septiembre al 2,6% en diciembre (Gráfico 3.3). Esta aceleración de los precios de los bienes estaría reflejando el elevado consumo privado, así como el incremento en las cotizaciones internacionales de metales preciosos (oro y plata), que impactó directamente al subgrupo de joyería. Asimismo, se observaron incrementos al alza en algunos bienes de cuidado personal. Por otro lado, en un entorno de apreciación de la moneda, los bienes importados con componentes tecnológicos mostraron reducciones anuales en sus precios, mientras que los menos transables fueron particularmente afectados por los mayores costos de la nómina y de transporte internos. A pesar de este incremento durante el trimestre, el grupo de bienes continuó exhibiendo la variación anual más baja entre las grandes divisiones del IPC, gracias, en parte, a la normalización de las cadenas de suministro globales, que afectaron los precios en años anteriores, y a una tasa de cambio menor.

Gráfico 3.3
IPC de bienes y servicios, sin alimentos ni regulados
(variación anual)



Fuente: DANE; cálculos del Banco de la República.

Durante el cuarto trimestre del año el componente de servicios en el IPC presentó un ligero aumento, en línea con la fortaleza de la demanda, el incremento de los costos laborales y la incidencia de la indexación a la inflación pasada. El ajuste anual del IPC de servicios aumentó ligeramente entre septiembre (5,8%) y diciembre (5,9%). Este resultado se explica, principalmente, por el incremento en las comidas fuera del hogar y el resto de los servicios. En particular, las comidas fuera del hogar registraron un cambio anual al alza entre septiembre (7,6%) y diciembre (8,1%), mostrando una fuerte persistencia a lo largo del año, lo cual se explica, en parte, por las mayores tarifas de gas y el aumento en los costos de contratación de trabajadores. Del mismo modo, el grupo resto de servicios, dentro de los que se destaca la educación, comunicaciones, salud, recreación y otros servicios personales, registró una variación anual algo mayor en diciembre (5,5%) frente al dato de septiembre (5,3%). Por su parte, si bien los arriendos presentaron una ligera reducción durante el último trimestre del año (del 5,3% en septiembre al 5,2% en diciembre) (Gráfico 3.4), se sostuvieron en niveles altos. Lo anterior refleja, entre otros factores, la alta incidencia de la indexación en este ítem, la limitada oferta de vivienda nueva en el país y una demanda dinámica en ciudades turísticas como Bogotá, Medellín, Cartagena y Santa Marta.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO

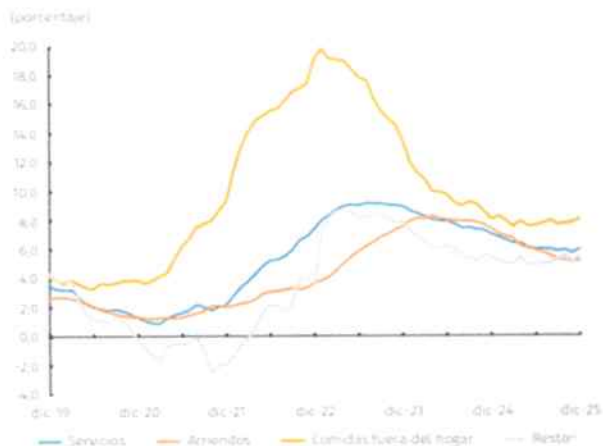


ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE
MERITOS, SUBASTA

Página 19 de 65

Gráfico 3.4

IPC de servicios, sin alimentos ni regulados
(variación anual)



a/ Este grupo se compone principalmente de los siguientes rubros: servicios de comunicación, de recreación y cultura, educación (no regulada); servicios diversos (peluquería, guardería, financieros, etc.); transporte; administración de copropiedad; servicio doméstico; discotecas y hoteles; salud; y lavado y planchado.
Fuente: DANE; cálculos del Banco de la República.

La variación anual del IPC de regulados aumentó en el último trimestre del año, aunque con un comportamiento heterogéneo entre sus componentes. El cambio anual de los precios de la subcanasta de regulados presentó un ligero incremento entre septiembre (5,3 %) y diciembre (5,4 %). En particular, el grupo de combustibles registró el alza más importante dentro de los regulados, al pasar del 2,1% en septiembre, al cerrar el año en el 2,8%. Lo anterior obedeció tanto a los incrementos en el precio de la gasolina y el ACPM observados en los últimos meses de 2025, como al efecto de la base de comparación estadística. La educación regulada (8,7 % en diciembre) y el transporte (9,1 %) se mantuvieron relativamente estables (Gráfico 3.5). Con respecto a los servicios públicos (3,0%), estos permanecieron sin cambios de importancia durante el cuarto trimestre, en parte, por la apreciación del peso y las abundantes lluvias que redujeron el uso de generación térmica más costosa. A ello se suman medidas del Gobierno, como el pago parcial de la opción tarifaria en la región Caribe, la renegociación de contratos y la intervención a comercializadoras como Air-e. Adicionalmente, en el caso del gas, el Gobierno ha priorizado el suministro de gas a sectores sensibles, optimizando la infraestructura y agilizando la contratación para mitigar el impacto tarifario, producto de las mayores importaciones de gas a mayores costos.

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro

secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co

NIT. 842.000.017-1

www.cumaribo-vichada.gov.co



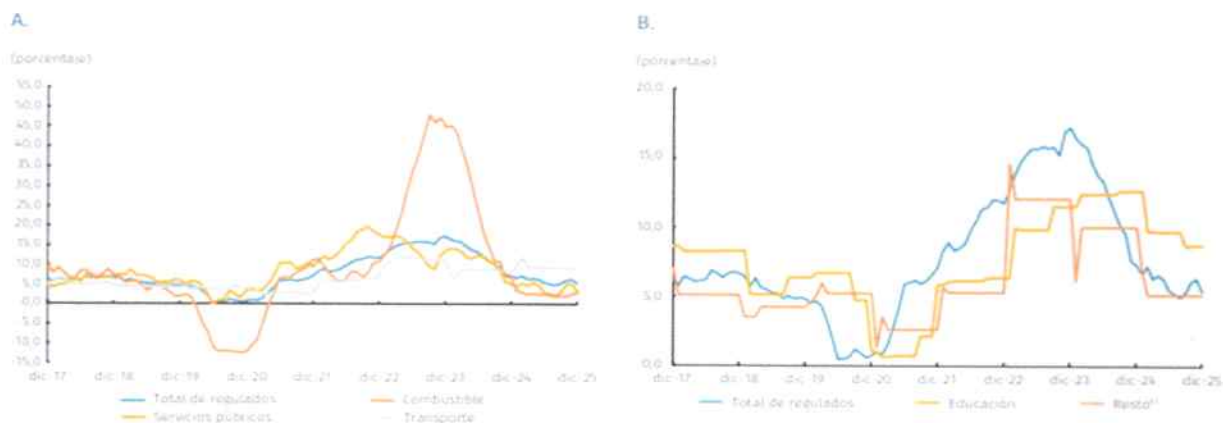
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO



ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE
MERITOS, SUBASTA

Página 20 de 65

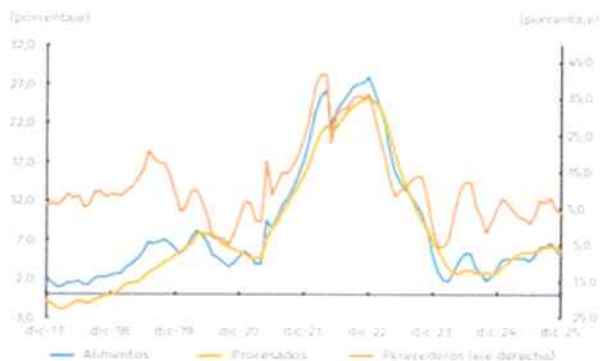
Gráfico 3.5
IPC de regulados y sus componentes
(variación anual)



a/ Incluye cuotas moderadoras de las EPS, certificados/documentos administrativos y pago de honorarios.
Fuente: DANE; cálculos del Banco de la República.

La variación anual de los precios de los alimentos se redujo en el último trimestre de 2025, después de aumentos sucesivos a lo largo del año. Luego de una tendencia creciente en el ajuste anual de los precios de los alimentos durante los tres primeros trimestres de 2025, estos comenzaron a ceder en los últimos meses del año, al pasar del 6,6% en septiembre al 5,1% en diciembre, en un entorno de abundante oferta. Esta contracción se registró tanto en el segmento de perecederos (del 6,6% al 3,8%) como en el de procesados (del 6,1% al 5,5%) (Gráfico 3.6). Este menor ritmo de crecimiento de los alimentos perecederos estaría explicado por el buen registro de lluvias en el territorio nacional, las menores presiones de costos no laborales observadas en el IPP en los últimos meses, así como la normalización de los ciclos de producción que garantizaron una abundante oferta de productos frescos en las principales centrales de abasto del país. Por su parte, los alimentos procesados habrían incorporado la caída de los precios internacionales de los alimentos y la apreciación del peso. Esto contribuyó a compensar las alzas observadas de la carne de res y al impacto del impuesto saludable, el cual explica un alto ajuste de precios en los productos con mayor contenido de azúcar y grasas saturadas.

Gráfico 3.6
IPC de alimentos y sus componentes
(variación anual)



Fuente: DANE; cálculos del Banco de la República.

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro

secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co

NIT. 842.000.017-1

www.cumaribo-vichada.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO



ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE
MERITOS, SUBASTA

Página 21 de 65

En el tercer trimestre de 2025 el PIB creció a una tasa superior a la registrada en los trimestres anteriores del año y por encima de lo esperado por el equipo técnico. El crecimiento económico del tercer trimestre, calculado con cifras desestacionalizadas y ajustadas por efecto calendario (3,4 % anual), implicó una expansión trimestral anualizada (t. a.) del 5,0% (Gráfico 3.7). Así, los niveles de la actividad económica colombiana continuaron con la tendencia de aumento observada desde finales de 2023. Por el lado del gasto, se observó una contribución positiva del crecimiento anual de la demanda interna, explicada, principalmente, por el comportamiento del consumo en sus componentes privado y público. Por su parte, las exportaciones netas restaron contablemente al PIB, dado un aumento de las importaciones superior al de las exportaciones (Gráfico 3.8). Por el lado de la oferta, las actividades artísticas y de entretenimiento, la administración pública, los servicios de comercio, transporte y alojamiento, y la industria manufacturera, fueron los que más impulsaron el crecimiento anual del producto. Por el contrario, la explotación de minas y canteras, junto con la construcción, fueron los sectores que registraron los mayores retrocesos anuales.

Gráfico 3.7
Producto interno bruto^{a/}
(trimestral y variación anual)



a/ Series desestacionalizadas y corregidas por efectos calendario.
Fuente: DANE; cálculos del Banco de la República.

Mercado financiero y monetario

Durante el cuarto trimestre el crédito se aceleró en términos anuales, impulsado, principalmente, por la dinámica de la cartera de consumo. En términos nominales, la cartera total presentó un crecimiento anual del 7,4 % en diciembre, mientras que las carteras de consumo, comercial y de vivienda crecieron al 6,0%, 6,6% y 11,1%, respectivamente (Gráfico 3.18). En términos reales, el crédito de consumo volvió a registrar variaciones anuales positivas después de más de dos años en terreno negativo y la cartera de vivienda mostró una leve aceleración. Por su parte, la cartera comercial permaneció estable en términos reales, con variaciones anuales que fluctuaron alrededor de cero durante el último trimestre del año. Con información a septiembre, las encuestas de percepción de demanda y oferta de crédito continuaron mostrando señales positivas, al tiempo que las exigencias para otorgar nuevos créditos disminuyeron para todas las modalidades, sugiriendo que la cartera continuaría recuperándose gradualmente. No obstante, los desembolsos de crédito de consumo se estabilizaron en los últimos meses, luego de incrementos continuos observados durante 2025, lo que podría anticipar una moderación en la dinámica de esta cartera hacia adelante. Lo anterior se dio en un entorno de mayor ingreso disponible de los hogares, un buen comportamiento del empleo y de tasas de interés reales de crédito que se mantuvieron estables en la mayor parte del periodo.

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro

secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co

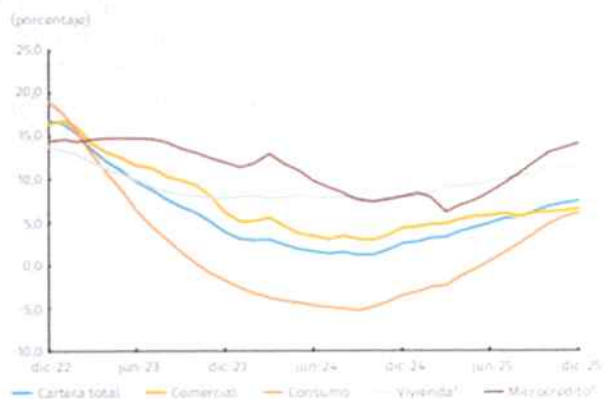
NIT. 842.000.017-1

www.cumaribo-vichada.gov.co



ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE
MERITOS, SUBASTA

Gráfico 3.18
Cartera bruta en moneda nacional
(variación anual, datos promedios mensuales)



a/ Vivienda ajustada: cartera bancaria más titularizaciones.
b/ Microcrédito a partir de 1 de marzo de 2024 incluye lo correspondiente al "Banco Contactor", entidad que venía operando como "Corporación de Crédito Contactor" bajo la vigilancia de la Superintendencia de Sociedades.
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia; cálculos del Banco de la República.

Las tasas de interés presentaron comportamientos mixtos en los últimos meses: las de corto plazo se mantuvieron estables, mientras que las de más largo plazo evidenciaron alzas en un entorno de aumento en las expectativas de inflación y de la TPM. Las tasas de interés de corto plazo del mercado reflejaron el comportamiento de la TPM, la cual se mantuvo estable en 9,25% en las reuniones de octubre y diciembre. La tasa interbancaria (TIB) y los indicadores bancarios de referencia (IBR) de corto plazo (overnight y a un mes) permanecieron relativamente estables, mientras que los IBR a tres, seis y doce meses aumentaron 27, 53 y 64 puntos básicos (pb), respectivamente, durante el cuarto trimestre (Cuadro 3.1). Las tasas de interés de captación de CDT tuvieron comportamientos mixtos durante 2025, y en el cuarto trimestre subieron para todos los plazos. Las tasas de interés reales de colocación registraron incrementos moderados durante 2025, en particular para el crédito de vivienda, y se ubicaron muy cercanas a su promedio histórico (Gráfico 3.19). Este comportamiento se da en un entorno de mayores expectativas de inflación y de la TPM, y de tasas de interés crecientes de los títulos de deuda pública.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO



ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE
MERITOS, SUBASTA

Página 23 de 65

Cuadro 3.1
Tasas de interés
(promedio mensual, porcentaje)

	jun-24	dic-24	jun-25	sept-25	dic-25
Interbancarias					
TPM	11,75	9,70	9,25	9,25	9,25
TIB overnight	11,75	9,70	9,25	9,25	9,21
IBR overnight	11,75	9,70	9,25	9,25	9,22
IBR a 1 mes	11,47	9,44	9,24	9,24	9,30
IBR a 3 meses	11,01	9,20	9,17	9,19	9,47
IBR a 6 meses	10,49	8,86	9,06	9,11	9,84
IBR a 12 meses	9,65	8,40	8,87	8,96	10,31
Captación					
Ahorros	5,36	4,30	4,04	3,99	3,83
DTF a 90 días	10,14	9,22	8,94	8,76	8,95
CDT a 180 días	10,33	9,43	9,11	8,85	9,11
CDT a 360 días	10,75	9,73	9,53	9,39	9,91
CDT >360 días	11,32	9,97	10,16	9,94	10,58
Crédito					
Preferencial	13,65	11,92	11,59	11,17	11,91
Ordinario	15,66	13,13	12,79	12,74	12,95
Compra vivienda no VIS	14,71	11,42	11,96	12,09	12,84
Compra vivienda VIS	13,42	11,38	11,50	11,55	12,26
Consumo sin libranza	24,73	21,18	20,46	20,33	20,37
Consumo con libranza	18,14	16,58	16,76	16,57	16,59
Tarjeta de crédito	29,22	24,59	24,11	23,56	23,36

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia; cálculos del Banco de la República.

Gráfico 3.19
Tasas reales de interés del crédito
(datos promedio mensual deflactados
con el IPC sin alimentos)



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia; cálculos del Banco de la República.

La calidad de la cartera continuó mejorando para todas las modalidades de préstamos, al tiempo que las utilidades de los establecimientos de crédito siguieron recuperándose y los niveles de solvencia se mantuvieron muy por encima de los mínimos regulatorios. El indicador de calidad de cartera continuó mejorando hasta octubre de 2025 para todas las modalidades de crédito, principalmente para la cartera de consumo (Gráfico 3.20). Este comportamiento favorable en la morosidad de la cartera se ha dado en un entorno de menor relación deuda a ingreso de los hogares y de mayores niveles de empleo. Las utilidades acumuladas a doce meses de los establecimientos de crédito fueron de COP 14,7 billones (b) en octubre de 2025, creciendo al 71% anual, impulsadas por menores provisiones de cartera y mayores ingresos por inversiones en TES. Finalmente, los niveles de solvencia total (18,0%) y básica (14,9 %) de los establecimientos de crédito se mantuvieron muy por encima de los mínimos regulatorios (9,0 % y 4,5 %, respectivamente).

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro

secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co

NIT. 842.000.017-1

www.cumaribo-vichada.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO

ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE
MERITOS, SUBASTA



Página 24 de 65

Gráfico 3.20
Indicador de mora
(cartera vencida-/cartera total)

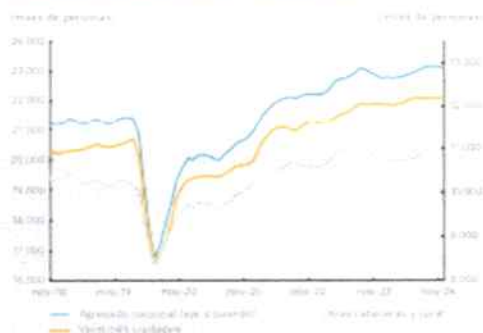


a/ Hace referencia a los préstamos con mora mayor a 30 días.
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia; cálculos del Banco de la República.

Mercado laboral

El empleo se ha estabilizado en el agregado nacional durante los últimos meses, luego del repunte observado en el segundo y tercer trimestres del año. Para el trimestre móvil terminado en noviembre, los resultados de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) mostraron unos niveles de empleo relativamente estables, tanto en las veintitrés principales ciudades como en las otras cabeceras y el área rural (Gráfico 3.13). Así, para este periodo el empleo en el agregado nacional⁸ registró un aumento anual (1,2 %), jalonado por el crecimiento de la ocupación en otras cabeceras y rural (1,7 %) y el área urbana (0,8 %). Por sectores económicos, la expansión anual del empleo a nivel nacional se observó en varias ramas, siendo comercio y alojamiento, y manufacturas las de mayor contribución al agregado nacional.

Gráfico 3.13
Población ocupada por dominios geográficos



Nota: datos en trimestre móvil y desestacionalizados.
Fuente: DANE (GEIH) cálculos del Banco de la República.

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro

secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co

NIT. 842.000.017-1

www.cumaribo-vichada.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO



ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE
MERITOS, SUBASTA

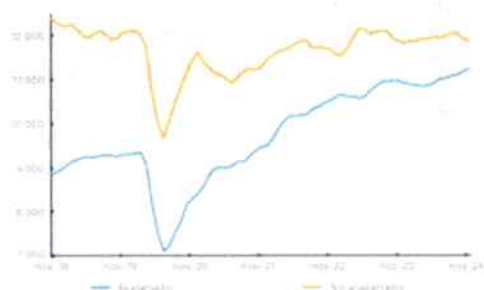
Página 25 de 65

Por posición ocupacional, el crecimiento anual del empleo se explicó por el buen dinamismo del segmento asalariado. En el segundo semestre de 2024 se observó una recuperación importante del trabajo asalariado, con una variación trimestral a noviembre del 1,5 % y anual del 2,5 % (Gráfico 3.14). Los empleados particulares fueron los que más contribuyeron a estas ganancias anuales del empleo. Por su parte, el empleo en el segmento no asalariado presentó una ligera contracción durante los últimos meses⁹. Con esto, las mejoras en el empleo asalariado permitieron que la tasa de informalidad continuara reduciéndose en el agregado nacional, ubicándose en noviembre en niveles del 52,5%.

La tasa global de participación (TGP) ha disminuido en los últimos meses, en línea con los aumentos observados en la población por fuera de la fuerza laboral. En noviembre la TGP para el agregado nacional fue del 63,7%, valor inferior al del año anterior y al de agosto de 2024 en 0,4 pp. Por dominios geográficos, la TGP en las veintitrés principales ciudades y en otras cabeceras y rural también registraron reducciones, ubicándose en un 65,7% y 61,6%, respectivamente. Lo anterior es coherente con el aumento observado en los últimos meses en la población por fuera de la fuerza laboral o inactiva, la cual registra un crecimiento anual del 2,5 % para el agregado nacional, del 2,6 % para la zona urbana y del 2,4% para el área rural. Por género, en los últimos meses se ha observado un aumento de la salida de mujeres de la fuerza de trabajo, lo que ha implicado reducciones en la TGP de las mujeres (-0,5 pp) respecto a lo registrado en noviembre del año pasado. De esta manera, la TGP de las mujeres se ubicó en noviembre de 2024 en 52,1% y la de los hombres en 76,4 %, esta última registrando una menor caída anual (-0,2 pp).

Gráfico 3.14
Empleo por posición ocupacional
(agregado nacional)

Unidades de medición:



Nota: Datos en trimestre móvil y estacionalizados.
Fuente: DANE (CENIT) cálculos del Banco de la República

Como resultado de la estabilidad en el empleo y la caída en la participación, la tasa de desempleo (TD) del agregado nacional ha disminuido en los últimos meses, ubicándose en niveles inferiores a su promedio histórico. En el trimestre móvil a noviembre y con cifras ajustadas estacionalmente, la TD nacional se situó en el 9,8%, cifra inferior a la observada a finales de 2023 y a la registrada en agosto (10,2%). Lo anterior se dio, principalmente, por una reducción de 0,7 pp en la TD de otras cabeceras y rural, ubicándola en 9,3%, mientras que la TD urbana se situó en el 10,1% (Gráfico 3.15). Se destaca la alta heterogeneidad de la TD entre las veintitrés principales ciudades, siendo Quibdó la de mayor incidencia del desempleo (27,6%), mientras que Medellín presentó el menor registro (7,9%). Comparado con el trimestre anterior, se observó una leve reducción de la TD en la mayoría de las ciudades, siendo Ibagué (-3,1 pp), Riohacha (-3,0 pp) y Manizales (-1,4 pp) aquellas con mayores caídas; en contraste, los incrementos estuvieron concentrados en Valledupar (1,7 pp), Quibdó (1,5 pp) y Popayán (0,9 pp). En cuanto a la brecha de desempleo por género, luego del aumento observado en el tercer trimestre, esta ha presentado alguna corrección en los últimos meses y en noviembre se situó en 4,5 pp, debido a un descenso de la TD de las mujeres.

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro

secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co

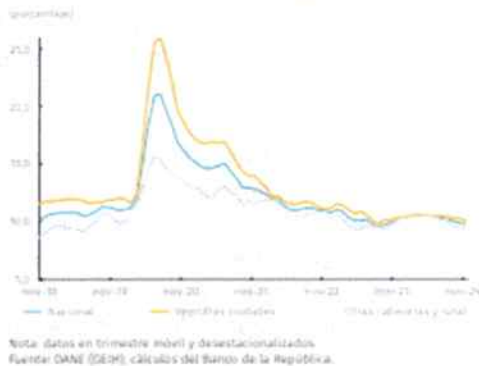
NIT. 842.000.017-1

www.cumaribo-vichada.gov.co



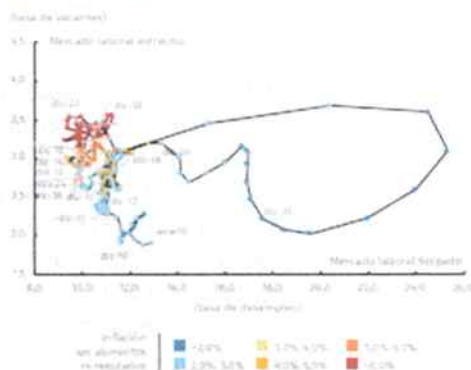
ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MERITOS, SUBASTA

Gráfico 3.15
Tasa de desempleo por dominios geográficos



En los últimos meses los indicadores de vacantes han continuado con su tendencia descendente, mientras que las expectativas de contratación se han mantenido relativamente estables y en terreno positivo. Las expectativas de contratación tanto en el corto plazo, obtenidas de ManPower, como en el mediano plazo (seis a doce meses), provenientes de la Encuesta trimestral de expectativas económicas (ETE) del Banco de la República, se mantuvieron estables y en terreno positivo, lo cual sugiere una estabilidad del empleo formal en el futuro cercano. Por su parte, los índices de vacantes, obtenidos a noviembre a partir de avisos clasificados y del Servicio Público de Empleo (SPE), y las obtenidas a octubre a partir de las contrataciones implícitas de la GEIH, continuaron con su tendencia descendente, aunque con niveles relativamente altos. El comportamiento de la TD en el dominio urbano y de la tasa de vacantes, a la luz de la curva de Beveridge10 (Gráfico 3.16), sugiere cierta estrechez del mercado laboral, dado que la TD ha vuelto a reducirse y la tasa de vacantes, si bien ha disminuido, permaneció alta. Finalmente, con datos a noviembre, los ingresos laborales reales de los asalariados en el agregado nacional han repuntado en el margen, mientras que para los no asalariados se observó una reducción frente al tercer trimestre. En términos anuales se observaron ganancias en el segmento asalariado del 5,2%, mientras que el no asalariado registró una caída anual del 4,8%.

Gráfico 3.16
Curva de Beveridge para las siete ciudades principales





Exportaciones

Exportaciones (EXPO) Julio 2026

Gráfico 1. Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB)
Total Nacional
Julio (2024-2026)^P



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

Comportamiento general de las exportaciones

1. Comportamiento general de las exportaciones

Tabla 1. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Julio (2026/2025)^P

Grupos de productos (OMC)	Julio					Enero - Julio				
	2025	2026	Variación	Contribución a	Participación	2025	2026	Variación	Contribución a	Participación
	(Millones de dólares FOB)	(Millones de dólares FOB)	(%)	la variación (pp)	2026 (%)	(Millones de dólares FOB)	(Millones de dólares FOB)	(%)	la variación (pp)	2026 (%)
Total	4.427,5	4.690,7	5,9	100,0	100,0	28.816,8	32.489,2	12,7	100,0	100,0
Agropecuarias, alimentos y bebidas ¹	1.249,6	1.239,6	-0,8	-0,2	26,4	8.877,3	8.664,7	-2,4	-0,7	26,7
Combustibles y prod. de industrias extractivas ²	1.729,8	1.874,2	8,3	3,3	40,0	11.272,7	13.142,0	16,6	6,5	40,5
Manufacturas ¹	1.053,6	978,6	-7,1	-1,7	20,9	6.255,6	6.098,5	-2,5	-0,5	18,8
Otros sectores ⁴	394,6	598,4	51,6	4,6	12,8	2.411,3	4.584,0	90,1	7,5	14,1

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro

secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co

NIT. 842.000.017-1

www.cumaribo-vichada.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO

ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE
MERITOS, SUBASTA



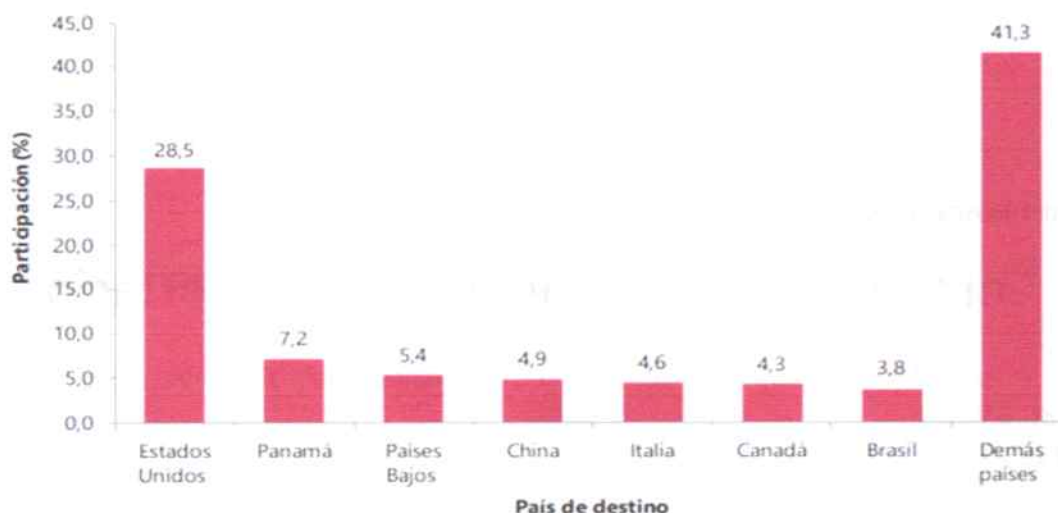
Página 28 de 65

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en julio de 2026 las ventas externas del país fueron US\$4.690,7 millones FOB y presentaron un crecimiento de 5,9% en relación con julio de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 51,6% en las ventas externas del grupo de Otros sectores. En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 40,0% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 26,4%, Manufacturas con 20,9% y Otros sectores con 12,8%.

Exportaciones según país de destino

En julio de 2026, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas con una participación de 28,5% en el valor FOB total exportado; le siguieron en su orden las participaciones de: Panamá, Países Bajos, China, Italia, Canadá y Brasil.

Gráfico 2. Distribución porcentual del valor FOB de las exportaciones según país de destino. Julio 2026^P



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

En julio de 2026 en comparación con julio de 2025, el aumento en las ventas a Italia y China aportó en conjunto 6,6 puntos porcentuales a la variación total de las exportaciones (5,9%). En contraste, las ventas externas a India contribuyeron con 3,5 puntos porcentuales negativos a la variación total.

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro

secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co

NIT. 842.000.017-1

www.cumaribo-vichada.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO



ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE
MÉRITOS, SUBASTA

Página 29 de 65

Tabla 4. Exportaciones según principal país de destino y subgrupo CUCI Rev. 3.
Julio (2026/2025)^P

País destino/Subgrupo CUCI	Julio 2025	Julio 2026	Variación	Contribución	Contribución	Participación
	Millones de dólares FOB		(%)	al País (pp)	a la variación (pp)	(%) 2026
Total	4.427,5	4.690,7	5,9		5,9	100,0
Italia	44,3	213,9	383,0		3,8	4,6
Oro no monetario	21,4	198,5	*	399,8	4,0	4,2
Otros azúcares de caña o de remolacha y sacarosa pura en estado sólido	0,1	0,4	189,9	0,5	0,0	0,0
Demás	22,8	15,1	-33,8	-17,4	-0,2	0,3
China	109,8	230,7	110,1		2,7	4,9
Petróleo crudo	0,0	129,7	**	118,2	2,9	2,8
Demás	109,8	100,9	-8,0	-8,0	-0,2	2,2
Panamá	246,8	338,3	37,1		2,1	7,2
Petróleo crudo	206,2	287,9	39,6	33,1	1,8	6,1
Demás	40,5	50,4	24,3	4,0	0,2	1,1
Países Bajos	171,3	253,4	47,9		1,9	5,4
Petróleo crudo	61,0	134,5	120,6	42,9	1,7	2,9
Demás	110,4	119,0	7,8	5,0	0,2	2,5
Jamaica	5,8	71,3	*		1,5	1,5
Petróleo crudo	0,0	64,9	**	1126,5	1,5	1,4
Demás	5,8	6,4	11,0	11,0	0,0	0,1
Corea	61,5	122,0	98,3		1,4	2,6
Otras variedades de hulla	37,5	92,1	145,5	88,7	1,2	2,0
Demás	24,0	29,9	24,6	9,6	0,1	0,6
India	186,1	32,4	-82,6		-3,5	0,7
Petróleo crudo	114,8	0,0	-100,0	-61,7	-2,6	0,0
Demás	71,3	32,4	-54,5	-20,9	-0,9	0,7
Demás países	3.601,9	3.428,6	-4,8		-3,9	73,1

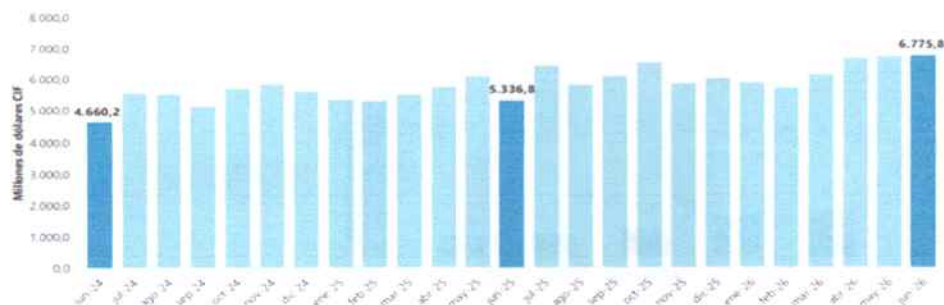
Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

En diciembre de 2024, el crecimiento en las exportaciones a Estados Unidos se explicó principalmente por las mayores ventas externas de Café sin tostar descafeinado o no (87,6%) y Flores y follaje cortados (21,4%) en comparación con diciembre de 2023. En diciembre de 2024 en comparación con diciembre de 2023, la caída de las exportaciones a India fue explicado principalmente por las menores ventas externas de Petróleo crudo (-75,6%).

Importaciones

Importaciones (IMPO) Junio 2026

Gráfico 1. Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total Nacional
Junio (2024-2026)^P



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro

secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co

NIT. 842.000.017-1

www.cumaribo-vichada.gov.co



ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE
MERITOS, SUBASTA

Comportamiento general de las importaciones

1. Comportamiento general de las importaciones

Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Junio (2026/2025)^P

Grupos de productos (DMC)	Junio ^P					Enero - Junio ^P				
	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	5.336,8	6.775,8	27,0	27,0		33.514,9	38.075,8	13,6	13,6	
Agropecuarias, alimentos y bebidas ¹	759,0	936,3	23,4	3,3	13,8	4.957,2	5.452,8	10,0	1,5	14,3
Combustibles y prod. de industrias extractivas ²	470,0	785,9	67,2	5,9	11,6	3.713,2	3.981,1	7,2	0,8	10,5
Manufacturas ³	4.100,3	5.046,1	23,1	17,7	74,5	24.814,8	28.594,7	15,2	11,3	75,1
Otros sectores ⁴	7,6	7,5	-1,2	0,0	0,1	29,7	47,3	59,0	0,1	0,1

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

^P Cifras provisionales

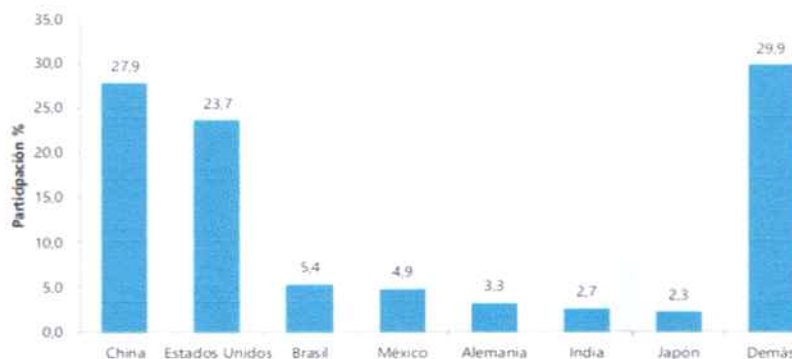
De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en junio de 2026, las importaciones fueron US\$6.775,8 millones CIF y presentaron un crecimiento de 27,0% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 23,1% en el grupo de Manufacturas. En junio de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 74,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,8%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 11,6% y Otros sectores con 0,1%.

Importaciones según país de origen

Junio 2026

En junio de 2026, las importaciones de Colombia originarias de China participaron con 27,9% del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde Estados Unidos, Brasil, México, Alemania, India y Japón.

Gráfico 2. Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones según países de origen
Junio 2026^P



Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

^P Cifras provisionales

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro

secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co

NIT. 842.000.017-1

www.cumaribo-vichada.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO



ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE
MERITOS, SUBASTA

Página 31 de 65

En junio de 2026 en comparación con junio de 2025, las contribuciones más importantes se presentaron en las compras originarias en China (35,0%) y Estados Unidos (32,9%) al aportar en conjunto 16,6 puntos porcentuales a la variación total del mes (27,0%). En contraste, las importaciones desde Bélgica (-26,6%) contribuyeron con 0,3 puntos porcentuales negativos a la variación total del mes.

El aumento en las importaciones originarias de China en junio de 2026 en comparación con junio de 2025 se explicó por las mayores compras de Vehículos para el transporte de personas (286,2%), Teléfonos celulares (43,6%), Palas mecánicas excavadoras y cargadoras de pala autopropulsadas (64,2%) y Computadores (Portátiles) (64,2%).

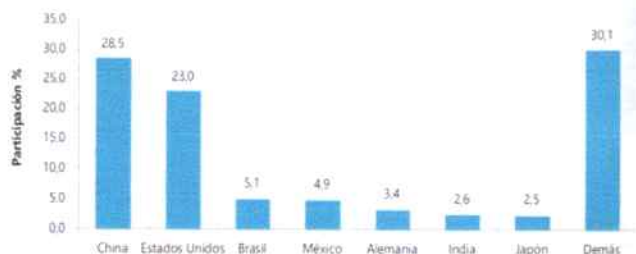
Tabla 4. Importaciones (CIF) según principal país de origen y subgrupo CUCI Rev 3.
Junio (2026/2025)^P

País origen/Subgrupo CUCI	Junio 2025	Junio 2026	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	Millones dólares CIF					
Total	5.336,8	6.775,8	27,0		27,0	100,0
China	1.398,1	1.887,7	35,0		9,2	27,9
Vehículos para el transporte de personas	31,1	120,1	286,2	6,4	1,7	1,6
Teléfonos celulares	97,3	139,7	43,6	3,0	0,8	2,1
Palas mecánicas excavadoras y cargadoras de pala autopropulsadas	6,0	46,4	*	2,9	0,8	0,7
Computadores (Portátiles)	55,7	91,4	64,2	2,6	0,7	1,3
Demás	1.208,1	1.490,0	23,3	20,2	5,3	22,0
Estados Unidos	1.208,1	1.606,1	32,9		7,5	23,7
Gasolina para motores y otros aceites ligeros	142,9	303,2	112,2	13,3	3,0	4,5
Maz	108,7	194,7	79,0	3,1	1,6	2,9
Demás	956,5	1.108,2	15,9	12,6	2,8	16,4
Trinidad y Tobago	32,8	107,4	227,6		1,4	1,6
Gas natural licuado	19,0	103,4	445,1	25,7	1,6	1,5
Otros bases inorgánicas y óxidos hidroxido y peróxidos metálicos	1,6	3,6	120,9	5,9	0,0	0,1
Demás	12,2	0,4	-98,4	15,9	-0,2	0,0
Brasil	299,5	367,5	22,7		1,3	5,4
Vehículos para el transporte de mercancías	5,4	19,6	262,4	4,7	0,3	0,3
Barra y varillas de hierro y acero laminadas en caliente	2,3	33,0	384,8	2,9	0,2	0,2
Demás	291,8	336,9	15,4	15,0	0,8	5,0
México	270,1	330,5	22,4		1,1	4,9
Unidades motrices de carretera para semirremolque	16,3	35,1	111,6	7,0	0,4	0,5
Demás	253,8	295,4	16,4	15,4	0,8	4,4
Bélgica	51,3	37,7	-26,6		-0,3	0,6
Gasolina para motores y otros aceites ligeros	36,6	0	-100,0	51,8	-0,5	0,0
Televisores (tecnologías LCD y LED)	0,5	0	-100,0	1,1	0,0	0,0
Demás	14,2	37,7	55,9	26,2	0,3	0,6
Demás países	2.076,9	2.438,9	17,4		6,8	36,0

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

De acuerdo con las declaraciones de importación, las mercancías de origen China participaron con 28,5% del total registrado en el periodo enero - junio 2026; seguido por las originarias de Estados Unidos, Brasil, México, Alemania, India y Japón.

Gráfico 3. Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones, según países de origen
Enero - junio 2026^P



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO

ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE
MERITOS, SUBASTA

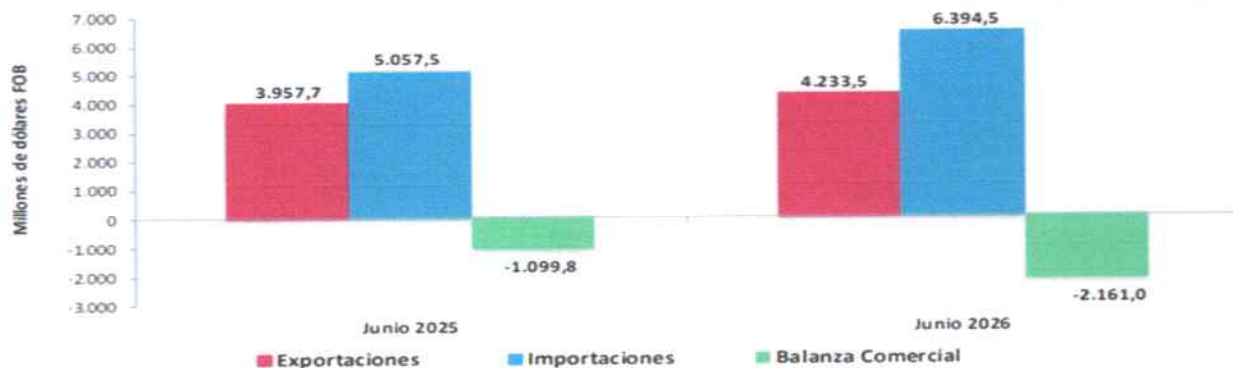


Página 32 de 65

En el periodo enero - junio 2026 los países de origen que contribuyeron principalmente al crecimiento de las importaciones colombianas fueron: China (23,3%) y Estados Unidos (5,9%), con una contribución conjunta de 7,6 puntos porcentuales, mientras que las importaciones desde Bélgica (-34,1%) contribuyeron con 0,4 puntos porcentuales negativos. En el periodo enero - junio 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, el aumento en las compras externas originarias de China se explicó principalmente por las mayores importaciones de Vehículos para el transporte de personas (320,4%) y Computadores (Portátiles) (51,8%).

En junio de 2026 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US\$2.161,0 millones FOB, mientras que en junio de 2025 se presentó un déficit de US\$1.099,8 millones FOB.

Gráfico 4. Balanza comercial
Junio (2025-2026)^P

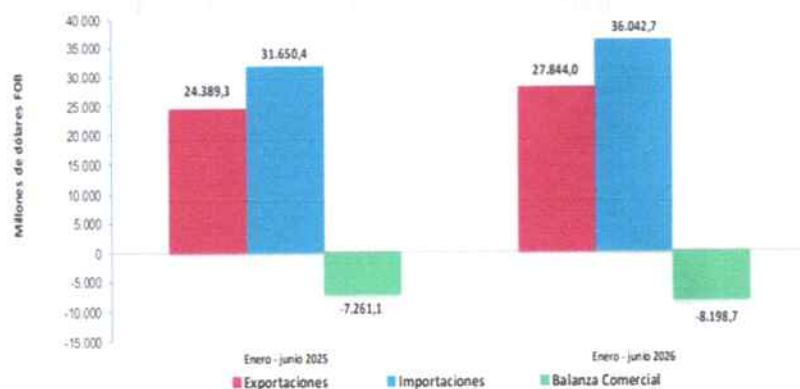


Fuente: DIAN-DANE (IMPO)

Enero - junio 2026

En el periodo enero - junio 2026, se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US\$8.198,7 millones FOB, mientras que en el mismo periodo de 2025 se presentó un déficit de US\$7.261,1 millones FOB.

Gráfico 5. Balanza comercial
Enero - junio (2025-2026)^P



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro

secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co

NIT. 842.000.017-1

www.cumaribo-vichada.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO



Página 33 de 65

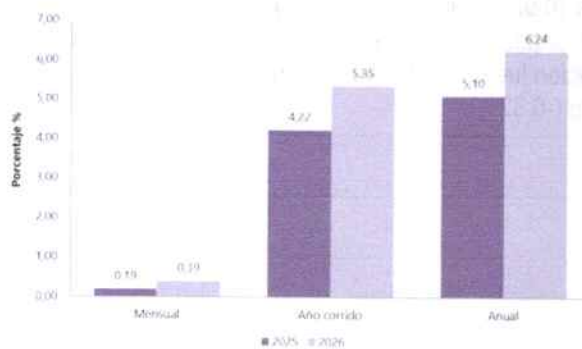
ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE
MÉRITOS, SUBASTA

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Agosto 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Agosto 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

RESULTADOS DEL MES DE AGOSTO 2026

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3.79	-0.30	-0.01	0.89	0.03
Información y comunicación	4.33	-0.15	0.00	0.81	0.02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	0.45	0.08	0.71	0.13
Bienes y servicios diversos	5.36	0.44	-0.02	0.52	0.03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	0.59	0.01	0.41	0.01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	0.05	0.00	0.40	0.02
Salud	1.71	0.46	0.01	0.40	0.01
TOTAL	100.00	0.19	0.19	0.39	0.39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	0.06	0.02	0.38	0.12
Restaurantes y hoteles	9.43	0.49	0.06	0.33	0.04
Educación	4.41	0.13	0.01	0.02	0.00
Transporte	12.93	-0.03	0.00	0.01	0.00
Prendas de vestir y calzado	3.98	-0.02	0.00	-0.14	0.00

Fuente: DANE, IPC

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro

secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co

NIT. 842.000.017-1

www.cumaribo-vichada.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO



ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE
MERITOS, SUBASTA

Página 34 de 65

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,32 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En agosto de 2026 en comparación con julio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,33%), frutas frescas (4,95%), arriendo imputado (0,39%), alcantarillado (7,13%), arriendo efectivo (0,38%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (0,92%), artículos para higiene corporal (1,45%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,26%), papas (4,32%) y suscripción y servicio de televisión por redes y cable (3,02%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: suministro de agua (-4,04%), gas (-1,29%), plátanos (-2,90%), cebolla (-2,57%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,32%).

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Agosto 2026**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,33	0,08
Frutas frescas	4,95	0,07
Arriendo imputado	0,39	0,05
Alcantarillado	7,13	0,04
Arriendo efectivo	0,38	0,04
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	0,92	0,02
Artículos para higiene corporal	1,45	0,02
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,26	0,02
Papas	4,32	0,02
Suscripción y servicio de televisión por redes y cable	3,02	0,02

Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - agosto), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,35%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (7,16%), Restaurantes y hoteles (7,10%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,26%), Educación (5,91%) y, por último, Salud (5,73%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,62%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,60%), Bienes y servicios diversos (4,40%), Transporte (4,25%), Información y comunicación (4,10%), Recreación y cultura (3,71%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,56%).

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro

secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co

NIT. 842.000.017-1

www.cumaribo-vichada.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO



ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE
MERITOS, SUBASTA

Página 35 de 65

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	Variación (%)	2026
			Contribución Puntos Porcentuales		Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,13	1,15	7,16	1,34
Restaurantes y hoteles	9,43	5,66	0,63	7,10	0,81
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,62	0,12	6,26	0,25
Educación	4,41	5,84	0,23	5,91	0,24
Salud	1,71	4,66	0,06	5,73	0,10
TOTAL	100,00	4,22	4,22	5,35	5,35
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,65	1,14	4,62	1,44
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,03	0,07	4,60	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	3,34	0,17	4,40	0,23
Transporte	12,93	4,35	0,56	4,25	0,57
Información y comunicación	4,33	-0,57	-0,02	4,10	0,11
Recreación y cultura	3,79	0,62	0,02	3,71	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,43	0,04	2,56	0,08

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - agosto), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,40 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En agosto de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,35%), transporte urbano (10,41%), arriendo imputado (3,64%), frutas frescas (28,06%), arriendo efectivo (3,73%), carne de res y derivados (10,43%), electricidad (7,35%), servicios relacionados con la copropiedad (16,87%), papas (56,31%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (6,65%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: plátanos (-14,46%), vehículo particular nuevo o usado (-2,40%), suministro de agua (-1,32%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas (-18,14%) y carne de cerdo y derivados (-4,61%).



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO



ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE
MERITOS, SUBASTA

Página 36 de 65

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Agosto 2026

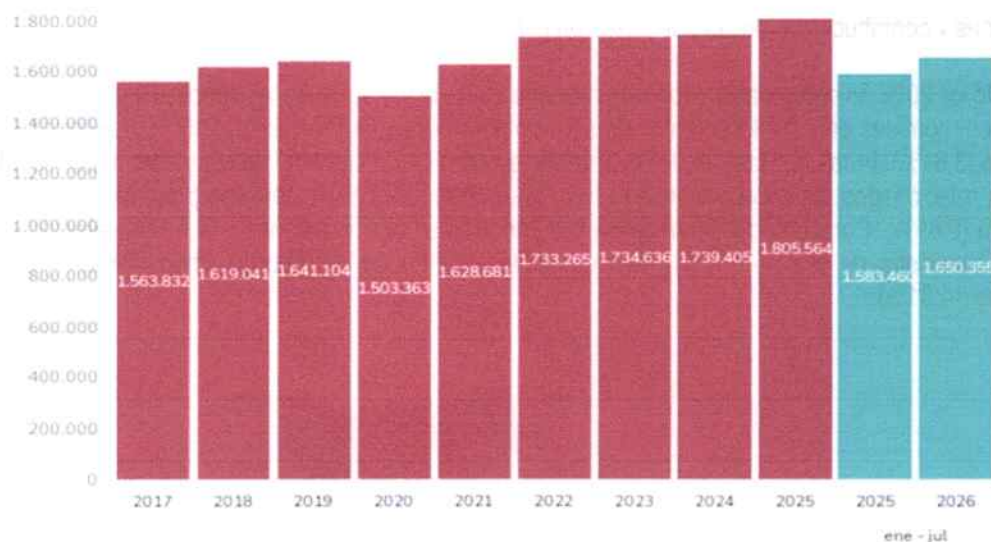
Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,35	0,56
Transporte urbano	10,41	0,50
Arriendo imputado	3,64	0,46
Frutas frescas	28,06	0,36
Arriendo efectivo	3,73	0,35
Carne de res y derivados	10,43	0,26
Electricidad	7,35	0,25
Servicios relacionados con la copropiedad	16,87	0,21
Papas	56,31	0,18
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	6,65	0,16

Fuente: DANE, IPC.

Evolución de las empresas activas

El stock de empresas en 2025 fue de 1.805.564. Entre enero y julio de 2026 se registraron y renovaron 1.650.355 matrículas mercantiles, un 4,2% más que en el mismo periodo del año anterior.

Gráfica 1. Evolución de las empresas activas
Resultados anuales 2017-2025. Resultados parciales entre enero y julio de 2025 y 2026.



Fuente: RUES - Confecámaras. Nota: Las cifras mensuales son provisionales y podrían modificarse en meses posteriores.

Empresas activas por departamento

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro

secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co

NIT. 842.000.017-1

www.cumaribo-vichada.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO

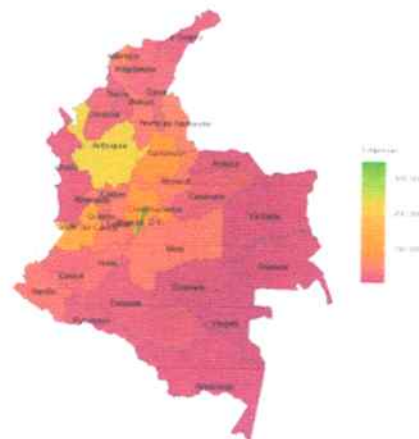


ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE
MERITOS, SUBASTA

Página 37 de 65

Las empresas matriculadas y renovadas entre enero y julio de 2026 se ubicaron principalmente en Bogotá (23,3 %), seguido de Antioquia y Valle del Cauca con el 14,4% y 9%, respectivamente. Los departamentos donde más crecieron fueron en Chocó (12,4%) y Vichada (8,2%).

Gráfica 2. Empresas matriculadas y renovadas por departamento 2025 vs. 2026
(enero - julio)

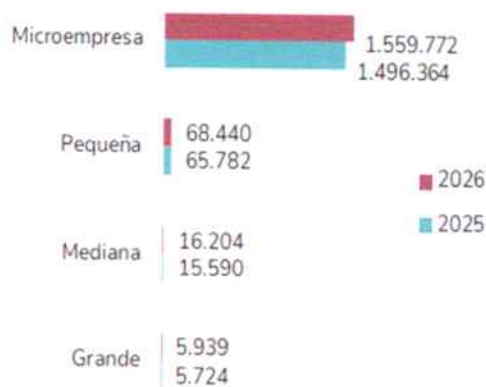


Fuente: RUES - Confecámaras. Nota: Las cifras mensuales son provisionales y podrían modificarse en meses posteriores.

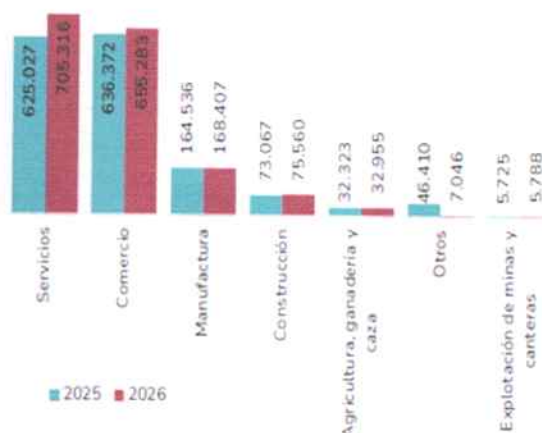
Empresas activas por tamaño

Las microempresas aumentaron un 4,2% entre enero y julio de 2026 respecto al mismo periodo del año anterior. Las empresas grandes, medianas y pequeñas aumentaron un 3,8 %, 3,9 % y 4 %, respectivamente. Por otro lado, en el sector de servicios el número de empresas aumentó 12,8%, mientras que en comercio aumentó 3 %.

Gráfica 3. Empresas activas por tamaño 2025 vs. 2026
(enero - julio)



Gráfica 4. Empresas activas por sector 2025 vs. 2026
(enero - julio)



Fuente: RUES - Confecámaras. Nota: Categorización de tamaño por ingresos. Las cifras mensuales son provisionales y podrían modificarse en meses posteriores.

Empresas activas por sector

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro

secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co

NIT. 842.000.017-1

www.cumaribo-vichada.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO

ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE
MERITOS, SUBASTA

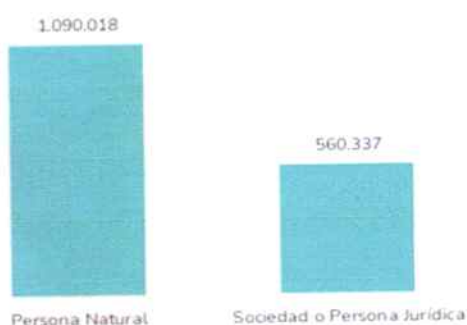


Página 38 de 65

Empresas activas por categoría de matrícula y género

Las personas naturales representaron el 66% (1.090.018) de las empresas entre enero y julio de 2026.

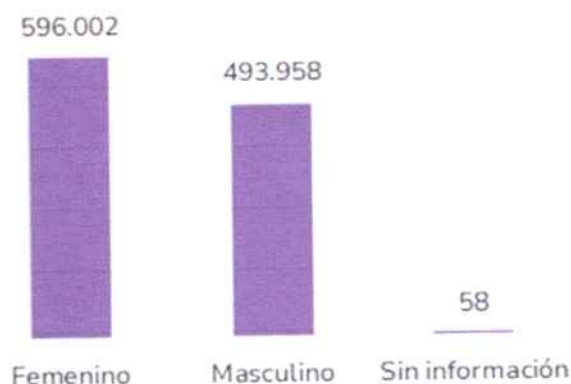
Gráfica 5. Empresas activas por categoría de matrícula 2026 (enero - julio)



Fuente: RUES-Confecámaras. Nota: Las cifras mensuales son provisionales y podrían modificarse en meses posteriores.

Por otro lado, de las personas naturales activas el 54,7 % reporta ser de género femenino, el 45,3 % de género masculino y un 0,01 % no reporta información.

Gráfica 6. Personas naturales por género en 2026 (enero - julio)



Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro

secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co

NIT. 842.000.017-1

www.cumaribo-vichada.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO

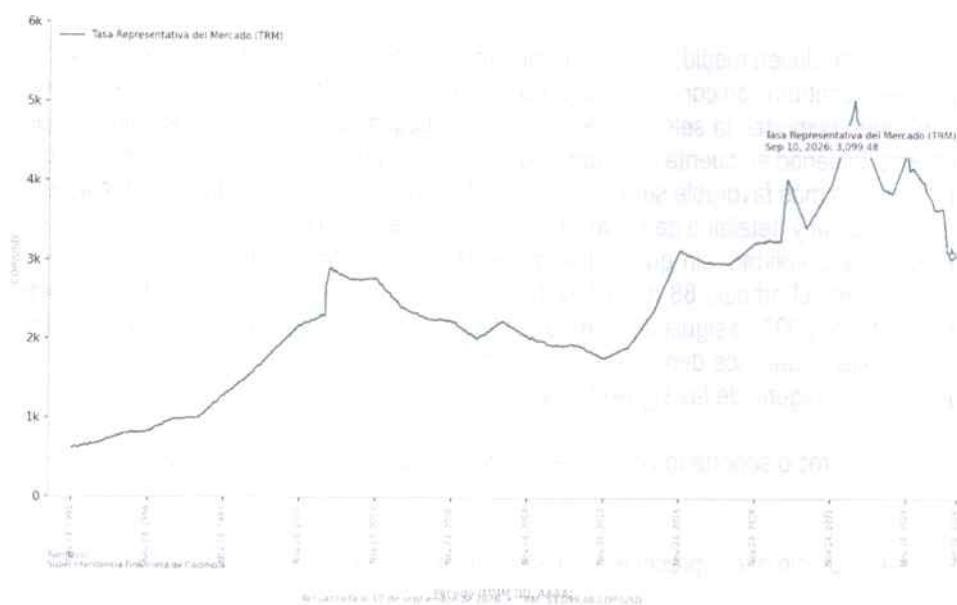
ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE
MERITOS, SUBASTA



Página 39 de 65

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

Tasa de cambio Representativa del Mercado (TRM)



1.3. TÉCNICO:

(I) **CAMBIOS TECNOLÓGICOS:** La implementación de nuevos procesos industriales y de producción que logren una mejora en las especificaciones técnicas de calidad.

(II) AMPLITUD DE LA OFERTA DE CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS:

Los materiales y suministros deberán cumplir con las siguientes especificaciones:

- Entregar los bienes objeto del contrato, nuevos y de primera calidad y si es necesario proceder a un cambio este deberá hacerse en un término no mayor a 5 días, contados a partir de la notificación.
- Cumplir con lo exigido por el Municipio.
- La entrega de los elementos se efectuará en el Almacén Municipal.
- Entregar manual de uso para aquellos bienes que lo requieran.
- Ofrecer garantía mínima de un año sobre equipos, impresoras y demás elementos susceptibles de garantía.

(III) **ESPECIFICACIONES DE CALIDAD:** Las especificaciones están estipuladas en el estudio previo del proceso.

(IV) **TIEMPOS DE ENTREGA:** Según lo estipulado en los documentos previos del presente proceso.

1.4. REGULATORIO:

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro

secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co

NIT. 842.000.017-1

www.cumaribo-vichada.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO

ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE
MERITOS, SUBASTA



Página 40 de 65

Las principales normas que rigen el presente proceso de contratación son:

- A. Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y sus decretos reglamentarios.
- B. Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos, la cual, desarrolla el principio de selección objetiva en la contratación estatal, determinando como tal, la selección en la cual la escogencia se hace al ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines de la misma teniendo en cuenta los criterios definidos en la norma. El numeral 2º del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007 estipula que: "La oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos, contenida en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos. (...)" A su vez, el artículo 88 de la Ley 1474/2011, determina como el ofrecimiento más favorable refiriéndose al artículo 5º de la ley 1150 de 2007, lo siguiente: "En los procesos de selección por licitación, de selección abreviada para la contratación de menor cuantía, y para los demás que se realicen aplicando este último procedimiento, la oferta más ventajosa será la que resulte de aplicar alguna de las siguientes alternativas:

a. La ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas señaladas en el pliego de condiciones.

b. La ponderación de los elementos de calidad y precio que representen la mejor relación de costo – beneficio para la entidad...".

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la ley 1150 de 2007, la capacidad jurídica, capacidad financiera y capacidad técnica, serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje.

- C. Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- D. Ley 789 de 2002, por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo del Trabajo.
- E. Ley 816 de 2003, por medio de la cual se apoya la industria nacional a través de la contratación pública.
- Código de comercio.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA:

Este aspecto debe analizar básicamente:

i) **Quién vende:** Se debe buscar los proveedores del bien, obra o servicio agrupándolos por tamaño empresarial, esquemas de producción y ubicación, para establecer si existe riesgo y/o prácticas de monopolio u oligopolio. El poco número de

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro

secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co

NIT. 842.000.017-1

www.cumaribo-vichada.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO



ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE
MERITOS, SUBASTA

Página 41 de 65

proveedores hace que tengan un mayor poder de negociación en el mercado, lo que se traduce en mayores precios para la entidad.

Es primordial consultar las bases de datos del SIREM, de las Cámaras de Comercio, de los Gremios y cualquier otra base de datos que permitan conocer la información financiera del sector y de algunos de sus miembros en particular, para que la dependencia pueda establecer los requisitos habilitantes y demás condiciones del proceso precontractual.

Para poder determinar el comportamiento financiero del sector económico es necesario recopilar información financiera de empresas que lo componen, por lo tanto, al realizar la consulta en la página del Sistema de Información y Reporte Empresarial – SIREM. Para lo cual se realiza el análisis de DIEZ (10) empresas que componen el sector.

ITEM	CODIGO	ACTIVIDAD	ESTA CLASE INCLUYE	ESTA CLASE EXCLUYE
1	I5621	CATERING PARA EVENTOS	- El catering para eventos, es decir, la provisión de servicios de comida, con base en acuerdos contractuales con el cliente, que se realiza en el lugar por él señalado y para un evento específico. Estos eventos pueden ser: - Banquetes, recepciones de empresas (casas de banquetes). - Bodas, fiestas y otras celebraciones o reuniones.	- La fabricación de alimentos preparados perecederos para su reventa. Se incluye en la clase 1089, «Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.». - El comercio al por menor de alimentos. Se incluye en la división 47, «Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas»

A continuación, se relacionan la muestra de las empresas que componen el sector objeto de estudio, para poder determinar el comportamiento financiero del sector económico:

NIT	F. CORTE	RAZON SOCIAL	CIUU VERSIÓN 4.0	DPTO	IL	IE	RC	RP	RA
800256735	31/12/2024	SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRADOS PETROLEROS SAS	I5621 - Catering para eventos	PUTUMAYO	1,42	0,31	5,26	0,14	0,10
811009785	31/12/2024	Martinez Pineda Casa Martinez sociedad por acciones simplificada	I5621 - Catering para eventos	ANTIOQUIA	2,00	0,61	-	0,31	0,12
832007419	31/12/2024	LA CAPILLA DE YERBABUENA SAS	I5621 - Catering para eventos	BOGOTA D.C.	4,10	1,51	2,85	- 0,01	0,01
844000282	31/12/2024	FALCK SERVICES SAS BIC	I5621 - Catering para eventos	CASANARE	3,18	0,52	0,73	0,08	0,04

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro

secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co

NIT. 842.000.017-1

www.cumaribo-vichada.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO



ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE
MERITOS, SUBASTA

Página 42 de 65

890938952	31/12/2024	SALAMANCA ALIMENTACION INDUSTRIAL SAS	I5621 - Catering para eventos	ATLANTICO	1,31	0,65	1,45	0,42	0,15
900148334	31/12/2024	COMPANY SERVICE FOOD SAS BIC	I5621 - Catering para eventos	CASANARE	13,53	0,25	6,57	0,14	0,11
900386792	31/12/2024	SERVICIOS DEL CAMPO PETROLERO SAS EN REORGANIZACION	I5621 - Catering para eventos	CUNDINAMARCA	2,86	0,83	10,78	- 0,06	- 0,01
900451723	31/12/2024	SOGA DE COLOMBIA SAS	I5621 - Catering para eventos	META	1,58	0,58	1,71	0,87	0,37
900767117	31/12/2024	BSPETROLEROS SAS	I5621 - Catering para eventos	HUILA	2,98	0,09	-	0,48	0,43
901216979	31/12/2024	PENTOLA INVERSIONES SAS	I5621 - Catering para eventos	BOGOTA D.C.	2,19	0,39	9,04	0,71	0,43

	IL	IE	IRC	RP	RA
MEDIA ARITMETICA	0,72	0,12	0,34	0,06	0,04
CALCULO DE MEDIANA POR RATIO FINANCIERO	2,68	0,46	0	0	0
MEDIA ACOTADA AL 20%	2,53	0,55	1,58	0,23	0,11
MEDIA ACOTADA AL 30%	0,28	0,05	0,09	0,02	0,01
CALCULO DE DESVIACION ESTANDAR POR RATIO FINANCIERO	0,12	0,02	0,00	0,00	0,00

Análisis de datos: el promedio o media aritmética resulta ser una medida sensible a los datos atípicos, estos a su vez podrían representar una distorsión en el análisis, por consiguiente y acatando lo contenido en la "GUÍA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS DEL SECTOR", se procede con la identificación de los datos atípicos.

Identificación de cuartiles de la muestra para cada indicador del análisis de la oferta

CUARTILES INDICE DE LIQUIDEZ		CUARTILES INDICE DE ENDEUDAMIENTO		CUARTILES RAZON DE COBERTURA DE INTERES		CUARTILES RESTABILIDAD DEL PATRIMONIO		CUARTILES RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
CUARTIL	DATO	CUARTIL	DATO	CUARTIL	DATO	CUARTIL	DATO	CUARTIL	DATO
1C	1,48	1C	0,33	1C	0,00	1C	0,10	1C	0,06
2C	2,53	2C	0,55	2C	1,45	2C	0,23	2C	0,12
3C	3,13	3C	0,64	3C	4,06	3C	0,47	3C	0,32

Análisis de rango intercuartílico para definir límite superior e inferior y adelantar depuración de datos

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro

secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co

NIT. 842.000.017-1

www.cumaribo-vichada.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO



ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE
MERITOS, SUBASTA

Página 43 de 65

$$IQR = Q3 - Q1$$

$$\text{Límite inferior (Li)} = Q_1 - RIC * 1.5$$

$$\text{Límite superior (Ls)} = Q_3 + RIC * 1.5$$

INDICE DE LIQUEDEZ		INDICE DE ENDEUDAMIENTO		RAZON DE COBERTURA DE INTERES		RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
IQR	1,65	IQR	0,31	IQR	4,06	IQR	0,37	IQR	0,26
L.INFE	-0,99	L.INFE	-0,14	L.INFE	-6,08	L.INFE	-0,46	L.INFE	-0,34
L.SUPE	5,60	L.SUPE	1,11	L.SUPE	10,14	L.SUPE	1,02	L.SUPE	0,71

Una vez identificados los límites superiores e inferiores, se procede a depurar de la base los datos atípicos, para ello se acude a la media podada al 30%, pues los datos atípicos identificados no se encuentran representando una cantidad significativa del total de los datos de la muestra.

VALOR A PODAR DEL 30%

Se procede a depurar los 4 datos más altos y los 4 datos más bajos, teniendo en cuenta el comportamiento del indicador de RAZON DE COBERTURA DE INTERES de la muestra.

INDICE DE LIQUEDEZ		INDICE DE ENDEUDAMIENTO		RAZON DE COBERTURA DE INTERES		RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
MEDIA PODADA 30%	2,33	MEDIA PODADA 30%	0,52	MEDIA PODADA 30%	2,06	MEDIA PODADA 30%	0,28	MEDIA PODADA 30%	0,15
DESVIACION ESTANDAR	1,26	DESVIACION ESTANDAR	0,19	DESVIACION ESTANDAR	2,40	DESVIACION ESTANDAR	0,24	DESVIACION ESTANDAR	0,15

ANALISIS DE INIDCADORES DE OTROS PROCESOS ADELANTADOS POR EL MUNICIPIO DE CUMARIBO						
ITEM	NUMERO DE PROCESO	I.L	I.E	R.C	R.P	E.A
1	SAMC 003 DE 2019	3,6	0,4	4,5	0,22	0,22
2	SAMC 003 DE 2020	3,6	0,4	4,5	0,22	0,22
3	SAMC 003 DE 2021	2,76	0,51	7,84	0,1	0,1
MEDIA ARITMETICA		3,32	0,44	5,61	0,18	0,18
CALCULO DE MEDIANA POR RATIO FINANCIERO		3,60	0,40	4,50	0,22	0,22
CALCULO DE DESVIACION ESTANDAR POR RATIO FINANCIERO		0,48	0,06	1,93	0,07	0,07

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro

secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co

NIT. 842.000.017-1

www.cumaribo-vichada.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO



ANALISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE
MERITOS, SUBASTA

Página 44 de 65

ANALISIS DE INIDCADORES DE OTROS PROCESOS ADELANTADOS POR OTRAS ADMINISTRACIONES						
ITEM	NUMERO DE PROCESO	I.L	I.E	R.C	R.P	E.A
1	242-2024 SAMC-004-2024	8,00	0,60	1,40	0,15	0,15
2	LICITACIÓN PÚBLICA No. LP - ITM – 004 DE 2021	3,24	0,55	7,41	0,12	0,06
3	SA-MC-001 DE 2024	3	4	1,00	0,15	0,15
MEDIA ARITMETICA		4,75	1,72	3,27	0,14	0,11
CALCULO DE MEDIANA POR RATIO FINANCIERO		3,24	0,60	1,40	0,15	0,11
CALCULO DE DESVIACION ESTANDAR POR RATIO FINANCIERO		2,82	1,98	3,59	0,02	0,08

ANALISIS DE INDICADORES DE LA DEMANDA	2,69	0,72	2,96	0,11	0,10
---------------------------------------	------	------	------	------	------

MÉTODOS DE TENDENCIA CENTRAL	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
MEDIA ARITMETICA DE LA OFERTA	2,33	0,52	2,06	0,28	0,15
MEDIA ARITMETICA DE LA DEMANDA	2,69	0,72	2,96	0,11	0,10
INDICADORES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN	2,51	0,62	2,51	0,20	0,12

La Capacidad Financiera y Organizacional serán valoradas atendiendo lo consignado en el Registro Único de Proponentes con corte a 31 de diciembre de 2024, conforme a los indicadores establecidos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, así como los establecidos particularmente por la entidad para este proceso de selección, según lo regulado en el manual de requisitos habilitantes expedido por Colombia Compra Eficiente. Para que un oferente sea considerado HÁBIL deberá cumplir los siguientes indicadores financieros:

DESCRIPCIÓN	INDICADOR SOLICITADO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 2,51
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,62
Razón cobertura de intereses	Mayor o igual a 2,51
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,20
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,12

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro

secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co

NIT. 842.000.017-1

www.cumaribo-vichada.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO



ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE
MERITOS, SUBASTA

Página 45 de 64

Cálculo De Indicadores para MIPYMES y para emprendimientos y empresas de mujeres – criterios diferenciales – Decreto 1860 de 2021

La Capacidad Financiera y Organizacional serán valoradas atendiendo lo consignado en el Registro Único de Proponentes con corte a 31 de diciembre de 2024, conforme a los indicadores establecidos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, así como los establecidos particularmente por la entidad para este proceso de selección, según lo regulado en el manual de requisitos habilitantes expedido por Colombia Compra Eficiente. Para que un oferente sea considerado HÁBIL deberá cumplir los siguientes indicadores financieros:

DESCRIPCIÓN	INDICADOR SOLICITADO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 2,10
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,68
Razón cobertura de intereses	Mayor o igual a 2,10
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,10
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,10

ii) Conocer la dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes, obras o servicios

La Entidad al determinar los participantes en la producción, comercialización y distribución de los bienes puede mejorar la eficiencia y la economía de las adquisiciones, disminuyendo en algunos casos el número de intermediarios. La Entidad debe conocer el proceso de producción, distribución y entrega de los bienes, obras o servicios, los costos asociados a tales procesos, cuáles son las formas de distribución y entrega de bienes o suministro del servicio.

Igualmente, la Entidad debe entender la dinámica del mercado en lo que corresponde a la cadena de producción o distribución o suministro del bien, obra o servicio, así como identificar cuál y cómo es el proceso del bien, obra o servicio hasta llegar al usuario final, el papel que juegan los potenciales oferentes en esa cadena y el ciclo de vida del bien, obra o servicio. Por ejemplo, el proveedor que necesita la Entidad puede ser proveedor de materias primas, fabricante, importador, ensamblador, distribuidor mayorista, distribuidor minorista, intermediario, transportador, etc.

El análisis debe incluir los precios, su comportamiento histórico y las perspectivas de cambios sobre estos. Algunas variables que pueden incidir en los precios son la variación del IPC, variación de la tasa de cambio y el cambio en los precios de materias primas. La información necesaria para realizar este análisis puede encontrarse en distintas fuentes, tales como las mencionadas en el apartado anterior y entre más grande sea la muestra de la información, mayor será la precisión del estudio. El número de datos que compone la muestra incide significativamente en la calidad del análisis de la información.

Regularmente, entre mayor información se pueda recoger, mayor es la confianza en las conclusiones del análisis pues la muestra comprende una mejor representación del comportamiento de la variable objeto de estudio, por ejemplo, la liquidez o el endeudamiento de un sector. Cuando la muestra comprende pocos datos, las conclusiones del comportamiento de la variable son deficientes pues el sector no está suficientemente representado y cabe la posibilidad que los datos disponibles se muestren como datos típicos, cuando realmente no lo son. Se sugiere analizar la logística asociada al objeto del contrato.

Es decir, la coordinación y planeación de diferentes actividades para que un bien, obra o servicio llegue a un usuario final en el tiempo y de forma adecuada. Esto incluye las actividades de las áreas de compras, producción, transporte, almacenamiento,



ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE
MERITOS, SUBASTA

Página 46 de 64

distribución y disposición final. A continuación, se listan algunos conceptos importantes de la logística que pueden ser incluidos en el estudio del sector:

- **Producción:** Se recomienda conocer los métodos de producción de los potenciales proveedores. Por un lado, muchos proveedores manejan su producción únicamente bajo pedido, es decir, tienen poca flexibilidad en caso de alguna adición a un pedido planeado. Esta situación implica que si la Entidad está comprando un producto que requiere suministro constante, debe realizar pedidos con un margen de inventario de respaldo. Por el contrario, en caso de que el proveedor maneje una producción constante o un inventario de producto terminado disponible para suministrar en todo momento, la Entidad debe conocer el costo de adquirir productos por fuera de un pedido planeado pues probablemente estos van a ser más altos. Adicionalmente, es importante determinar si existen oportunidades de obtener descuentos por volumen o de agregar demanda con otras Entidades para obtener mejores condiciones.
- **Distribución:** La Entidad debe conocer cómo funciona el transporte y cuáles son los tiempos de entrega que manejan los potenciales proveedores. Conocer el costo de transportar y entregar un producto es decisivo a la hora de determinar la frecuencia prudente de los pedidos o la posibilidad de contratar el servicio de transporte de forma independiente.

Adicionalmente, el tiempo de entrega puede brindar información sobre la posibilidad de realizar pedidos de último momento o de urgencia y si es el caso conocer los sobrecostos que puede traer consigo esta situación. En caso de que los tiempos de entrega no sean flexibles, dependiendo del producto, la Entidad puede contar con inventarios mayores para prevenir el riesgo de desabastecimiento que podría ser crítico en bienes que requieren suministro constante, como la papelería. Por otro lado, existen dos posibilidades en cuanto a la distribución de un bien: (i) la Entidad contrata a un proveedor que tenga la capacidad de suministrar y distribuir el producto en todos los lugares requeridos y maneja los pedidos e inventario de cada lugar; o (ii) la Entidad cuenta con uno o varios centros de almacenamiento donde el proveedor entrega el pedido y la Entidad Estatal se encarga de distribuir el producto a cada seccional, utilizando transporte propio o contratando el servicio con otro proveedor. El estudio del sector debe permitir responder las siguientes preguntas que sirven de guía para determinar el esquema de distribución:

- ¿Los proveedores tienen la capacidad de distribuir el producto en todos los lugares requeridos?
- ¿Cuál es la diferencia de costos entre contratar el transporte y distribución al mismo proveedor del producto o contratar el transporte de forma independiente?
- ¿Cuáles son los tiempos de entrega a los diferentes lugares donde se debe suministrar el producto?
- ¿El producto permite ser almacenado o necesita de condiciones especiales para conservar sus propiedades?
- ¿El ahorro de comprar en bloque y almacenar (en caso de que la Entidad Estatal cuente con un centro de almacenamiento) es mayor que los costos de distribuir a varios lugares?

- **Inventario:** Es la cantidad de materia prima, producto en proceso o producto terminado que hay en determinado momento. La compra o el suministro de bienes requiere de un estudio de la forma como almacenan y manejan sus inventarios los posibles oferentes para efectos del análisis del Riesgo de desabastecimiento y para determinar si la Entidad requiere tener un inventario propio mínimo.

Para el efecto, la Entidad debe tener en cuenta: (i) la precisión de su estimación de la demanda propia del bien y la demanda de terceros; (ii) la existencia de inventarios en las instalaciones del proveedor y el tiempo para su entrega a la Entidad; (iii) los efectos del Riesgo de desabastecimiento; (iv) el costo y los Riesgos asociados a mantener el



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO

ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE
MERITOS, SUBASTA



Página 47 de 65

inventario; y (v) la disponibilidad de un espacio adecuado para el inventario al servicio de la Entidad Estatal y el valor asociado a este.

3. ANÁLISIS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y/O SISTEMA DE OBTENCIÓN DE PRECIOS

ACUERDO MARCO DE PRECIOS

De otra parte, Artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 1 del Decreto 310 de 2021, indica: "Procedencia del Acuerdo Marco de Precios Las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente. (...)

Mediante el decreto 4170 de 2011, se creó la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, como ente rector de la contratación pública, que tiene como objetivo desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas a la organización y articulación, de los partícipes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado, a través del cumplimiento de sus funciones como: Decreto 4170 de 2011, artículo 3, numeral 7 "Diseñar, organizar y celebrar los acuerdos marco de precios y demás mecanismos de agregación de demanda de que trata el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con los procedimientos que se establezcan para el efecto." La Tienda Virtual al Estado Colombiano en la página web tiene disponible los siguientes productos para que las Entidades Estatales puedan hacer las compras; así:

Teniendo en cuenta lo previamente expuesto, las entidades públicas tienen la posibilidad de adquirir bienes a través de las Grandes Superficies, así las cosas, debe dar aplicabilidad al procedimiento establecidos en los términos y condiciones del uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras. Con base en el anterior previsión normativa y a lo descrito en los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombia para las entidades compradoras emitido por Colombia Compra Eficiente, el municipio de Cumaribo Vichada procedió a verificar la disponibilidad del producto a contratar logrando evidenciar que está disponible en el catálogo de Grandes Superficies, sin embargo es importante tener en cuenta lo siguiente:

De conformidad con el objeto del contrato y teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 1 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el contrato a celebrar fruto del proceso de selección será un contrato de suministro.

De acuerdo a lo contenido en el decreto 310 de 2021, las entidades del orden nacional deben adquirir a través de la TVEC los bienes y/o servicios de condiciones técnicas uniformes así:

"ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.7. Procedencia del Acuerdo Marco de Precios. Las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente".

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro

secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co

NIT. 842.000.017-1

www.cumaribo-vichada.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO

ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE
MERITOS, SUBASTA



Página 48 de 65

No obstante, el Art. 2 del Decreto 310 no prohíbe las compras públicas de BSCTUCU a través de los demás procedimientos idóneos concebidos por Ley para la adquisición de tales, pues, además, no elimina tales. Así mismo, el Decreto ha contemplado la posibilidad de que los precios del mercado puedan por algunas particularidades, el que exista la factibilidad de menores valores a los logrados por los AMP.

Tal situación será posible, pues precisamente las particularidades del mecanismo de compra mediante AMP, son las que le permiten en la mayor de las veces, lograr los mayores valores por dinero, pues, recuérdese, que la mejor compra no es precisamente la más "barata", sino la que ostenta la mejor relación entre "valor" y "producto". No obstante, tal precisión, el Decreto en su Art. 2 previó lo relacionado con posibles obtenciones de menores valores en el mercado por fuera de los AMP, a saber:

"ARTÍCULO 2. (...) Aun existiendo un Acuerdo Marco de Precios, las entidades estatales podrán acudir a las bolsas de productos, siempre que a través de este mecanismo se obtengan precios inferiores al promedio de los valores finales de las operaciones secundarias materializadas con ocasión de las órdenes de compra colocadas por las Entidades compradoras a través de la Tienda Virtual del Estado, administrada por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- durante los últimos seis (6) meses, incluyendo los costos generados por concepto de comisionistas de bolsa y gastos de operación de qué trata el artículo 2.2.1.2.1.5 del presente Decreto, valores que deberán ser verificados por el respectivo ordenador del gasto en el último boletín de precios que, para el efecto, expida el órgano rector de la contratación estatal. Estas adquisiciones, no podrán desmejorar las condiciones técnicas y de calidad definidas para los bienes y servicios que conforman los catálogos de los acuerdos marco de precios de la Agencia Nacional de Contratación Pública como ente rector en la materia o quien haga sus veces.

PARAGRAFO 1. La Agencia Nacional de contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, a través de la circular de que trata el numeral 2 del párrafo 1 del artículo 2.2.1.2.1.2.7. del presente Decreto definirá los lineamientos generales, así como los criterios objetivos y medibles a los cuales deberán sujetarse las entidades estatales para la adquisición de bienes o servicios de características técnicas uniformes a través de Bolsas de Productos, independientemente de que exista o no un Acuerdo Marco de Precios vigente".

Conforme lo expuesto, la entidad deberá aplicar tal análisis, documentarlo con sus respectivos soportes y sustentos expresos y demostrables, publicarlo y una vez concluida la obtención de mayores beneficios en materia de costo y calidad en la compra a realizar, será el excepcional caso en que resulte procedente efectuar la adquisición mediante Bolsa de Productos o Subasta.

(Chromeextension://efaidnbmnnpbpcjpcglclefindmkaj/https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/facs_preguntas_frecuentes_decreto_310_de_2021.pdf)

Es preciso centrarse en que para las administraciones no siempre el precio representa la mejor oferta, en algunos casos la calidad de los productos y los ofrecimientos extras entran a jugar un papel preponderante, mas cuando se cuentan con escasos recursos y grandes poblaciones a beneficiar.

El Municipio de Cumaribo hace parte de "la Colombia" profunda que en múltiples ocasiones nombra el presidente Gustavo Petro en sus discursos, con una población que supera los 80.000 habitantes, un poco mas de 65.000 km² y una infraestructura vial abandonada por el estado Colombiano, Cumaribo encabeza los Municipios con mayores retos sociales, es por esto que la dicotomía del territorio debe ser intervenida con las herramientas e instrumentos que permitan alcanzar los rincones más recónditos del Municipio.

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro

secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co

NIT. 842.000.017-1

www.cumaribo-vichada.gov.co



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO**



**ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE
MÉRITOS, SUBASTA**

Página 49 de 65

La ley 1150 de 2007 establece en el artículo 2, adicionada por el artículo 274 de la ley 1450 de 2011, que "la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, contratación directa y contratación de mínima cuantía", señalando como regla general que la selección se efectúe por licitación pública y excepcionalmente mediante selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa.

No tratándose de un caso de urgencia manifiesta, existiendo pluralidad de oferentes en el mercado, es conclusión que no se tipifican las causales para que proceda la modalidad de selección de contratación directa señaladas en el artículo 2, numeral 4 de la ley 1150 de 2007.

El Municipio de Cumaribo de conformidad con el artículo 29 de la Ley 80 de 1993 adelantará la selección por Licitación Pública, ya que el objeto involucra el suministro de elementos para instituciones educativas rurales ubicadas muchas de ellas en diferentes resguardos indígenas, por lo cual no se trata de bienes de condiciones técnicas uniformes y de común utilización, debido a las diferentes condiciones con las que se debe lidiar para asegurar la entrega de los equipos en cuestión, por lo cual deben tenerse en cuenta las condiciones técnicas y operativas.

No siendo aplicable las causales establecidas en el artículo 2, numeral 2, en los literales a, c, d, e, f, g, h, i, de la ley 1150 de 2007, por tratarse de un contrato con objeto complejo, en consecuencia, que la selección del contratista debe efectuarse bien por la modalidad de licitación pública o de selección abreviada, de acuerdo con la cuantía del contrato y los parámetros legales para determinar la menor cuantía.

Según la honorable Corte Constitucional en sentencia C-713/09 "En la medida en que el legislador ha ejercido su competencia dentro de los precisos términos que le confiere la Carta, la Sala entiende que la posibilidad de presentar la oferta total o parcialmente de manera dinámica mediante subasta inversa en los procesos licitatorios, no vulnera el principio de interés general ni los fines del Estado, máxime cuando la utilización de este mecanismo constituye una opción para la entidad estatal, que debe determinar si lo emplea o no"

La LEY 1150 DE 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.", en su Título 1, Artículo 2 "DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN", numeral 1; plantea "Licitación pública. La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo.

Cuando la entidad estatal así lo determine, la oferta en un proceso de la licitación pública podrá ser presentada total o parcialmente de manera dinámica mediante subasta inversa, en las condiciones que fije el reglamento"

Es posible sustraer de lo anterior que existe una libre determinación de la administración Municipal en la escogencia entre un proceso de licitación pública o una subasta inversa, más teniendo en cuenta que esta última es una selección abreviada por subasta inversa, la cual según los montos establecidos para la alcaldía de Cumaribo llega a un poco más de los 300 millones de pesos, valor que resulta minúsculo al lado de la cuantía del presupuesto oficial para el presente proceso de contratación.

De todo lo anterior es necesario aclarar que en todo caso no se requiere de un mobiliario para el Casco urbano del Municipio, en su lugar se necesita un mobiliario para cada una de las instituciones educativas ubicadas en diferentes resguardos e inspecciones y veredas, consideraciones que hacen de este suministro uno completamente diferente a otros que puedan adelantarse.

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro

secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co

NIT. 842.000.017-1

www.cumaribo-vichada.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO

ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE
MERITOS, SUBASTA



Página 50 de 65

4. ANÁLISIS DE MIPYMES

Las Mipyme que estén interesadas en contratar con las Entidades Estatales deberán cumplir con los requisitos habilitantes y puntuables que establezca cada Entidad en los documentos del proceso. Los requisitos habilitantes miden la aptitud del proponente para participar en un Proceso de Contratación y comprenden su capacidad jurídica, financiera, organizacional y su experiencia. El cumplimiento de los requisitos habilitantes en un Proceso de Contratación no otorga puntaje alguno, excepto en el caso de la experiencia de los consultores.

Según la Ley 590 de 2000 tiene por objeto promover el desarrollo integral de las micro, pequeñas y medianas empresas en consideración a sus aptitudes para la generación de empleo, el desarrollo regional, la integración entre sectores económicos, el aprovechamiento productivo de pequeños capitales y teniendo en cuenta la capacidad empresarial de los colombianos; en su Artículo 12. Promoción del acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, Modificado por el Art. 33 de la Ley 2069 de 2020, en atención a ello, el Municipio de Cumaribo Vichada, identificó las empresas en el Departamento y/o Municipio que podrían ser potencialmente proveedoras indirectas con la actividad económica del presente proceso contractual.

El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. El Ministerio de Comercio publica el valor de los umbrales vigencia 01/01/2025 al 31/12/2025 para aplicación de Acuerdos Comerciales y Umbrales MIPYMES.

UMBRAL DE MIPYMES	
Umbral PYMES US\$	125.000
Umbral PYMES COL\$	\$ 533.287.768

Cumplimiento Ley 2069 de 2020 - Por Medio del cual se impulsa el Emprendimiento en Colombia

Dando alcance a la referida norma, la Administración municipal se permite identificar las MIPYMES en el mercado de compras públicas en el Departamento del Vichada, y acatar lo preceptuado así;

ARTÍCULO 33. PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS. Modifíquese el artículo 12 de la Ley 590 de 2000, el cual quedará así:

"**ARTÍCULO 12.** Promoción del acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas. Con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos:

1. Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación.
2. Desarrollarán programas de aplicación de la normativa del Sistema de Compra pública, en especial, la relacionada con las disposiciones que promueven la participación de las MIPYMES en las compras públicas, los incentivos y el Secop.
3. Promoverán e incrementarán, conforme a su respectivo presupuesto, la participación de micro, pequeñas y medianas empresas como proveedoras de los bienes y servicios que aquellas demanden.

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro

secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co

NIT. 842.000.017-1

www.cumaribo-vichada.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO



ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE
MERITOS, SUBASTA

Página 51 de 65

4. Establecerán, en observancia de lo dispuesto en el artículo 11 de la presente ley, procedimientos administrativos que faciliten a micro, pequeñas y medianas empresas, el cumplimiento de los requisitos y trámites relativos a pedidos, recepción de bienes o servicios, condiciones de pago y acceso a la información, por medios idóneos, sobre sus programas de inversión y de gasto.
5. Preferirán en condiciones de igual precio, calidad y capacidad de suministros y servicio a las MIPYMES nacionales.
6. Promoverán la división del Proceso de Contratación en lotes o segmentos que faciliten la participación de las MIPYMES en el Proceso de Contratación.

Que mediante el Decreto 1860 de 2021, el ARTÍCULO 5. Modifico la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifiquense los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, los cuales quedarán así:

POSIBLES PROVEEDORAS DIRECTAS Y/O INDIRECTAS.

NIT	RAZON SOCIAL	ACTIVIDAD ECONOMICA	DPTO
800256735	SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRADOS PETROLEROS SAS	I5621 - Catering para eventos	PUTUMAYO
811009785	Martinez Pineda Casa Martinez sociedad por acciones simplificada	I5621 - Catering para eventos	ANTIOQUIA
832007419	LA CAPILLA DE YERBABUENA SAS	I5621 - Catering para eventos	BOGOTA D.C.
844000282	FALCK SERVICES SAS BIC	I5621 - Catering para eventos	CASANARE
890938952	SALAMANCA ALIMENTACION INDUSTRIAL SAS	I5621 - Catering para eventos	ATLANTICO
900148334	COMPANY SERVICE FOOD SAS BIC	I5621 - Catering para eventos	CASANARE
900386792	SERVICIOS DEL CAMPO PETROLERO SAS EN REORGANIZACION	I5621 - Catering para eventos	CUNDINAMARCA
900451723	SOGA DE COLOMBIA SAS	I5621 - Catering para eventos	META
900767117	BSPETROLEROS SAS	I5621 - Catering para eventos	HUILA
901216979	PENTOLA INVERSIONES SAS	I5621 - Catering para eventos	BOGOTA D.C.

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro

secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co

NIT. 842.000.017-1

www.cumaribo-vichada.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO



ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE
MERITOS, SUBASTA

Página 52 de 65

POSIBLES MYPIMES PROVEEDORAS DIRECTAS

EMPRESA	UBICACIÓN	TELÉFONO	TAMAÑO	ACTIVIDAD	NIT
INVERMAX	CL CENTRO 7 11 95 - Centro Cumaribo vichada	3107278894	pequeña	Comercio al por menor de mobiliario electrodomésticos e insumos	1038385731-7
FUNDORINOQUIA	Calle 3ª N° 8ª 26 Barrio Nuevo horizonte	31229283665	mediana	Comercio al por menor de mobiliario electrodomésticos e insumos	901.145.053-1
8AL SOLUTIONS SAS	CL PRINCIPAL LC 3 Cumaribo	3143442729	pequeña	Comercio al por menor de mobiliario electrodomésticos e insumos	901690347-8

Fuente: Informa Directorio de Empresas¹

Por otra parte, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 30 y 34 de la Ley 2069 de 2020 que modifican el numeral 5 del Artículo 2 y Artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 respectivamente, y como quiera que, existe en la jurisdicción proponentes con la capacidad jurídica, financiera y técnica para ejecutar el proceso contractual que tiene por objeto **“PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO LOGISTICO EN EL MARCO DE LAS JORNADAS DE IDENTIFICACION Y ASEGURAMIENTO EN ARTICULACION CON LA REGISTRADURIA NACIONAL, PARA ATENCION DE POBLACION VULNERABLE EN AREA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO VICHADA VIGENCIA 2026”**.

la Administración Municipal podrá limitar el proceso de convocatorias a MIPYMES con al menos dos (02) solicitudes presentadas dentro del plazo establecido en el cronograma de la Invitación Pública, las cuales deben cumplir con las exigencias técnicas, económicas y demás condiciones incluidas en el Estudio Previo y pliegos de condiciones del proceso.

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

Es necesario analizar cómo en el pasado se ha conseguido el bien, obra o servicio, teniendo en cuenta la modalidad de contratación, el objeto del contrato, la cantidad, los permisos y licencias que fueron requeridos para su ejecución, valor contratado y forma de pago, número de contratos y su vigencia, rubro presupuestal al que se ha cargado el valor de los contratos y si se hicieron con vigencias futuras; oferentes y contratistas que han participado, sanciones impuestas a los contratistas, tiempos y entregas acordados y garantías exigidas.

- a. ¿Conocer cómo la Entidad ha adquirido el bien, obra o servicio? Es necesario consultar en el SECOP esta información, la cual debe observar el diligenciamiento del siguiente cuadro:

¹ Fuente: https://www.informacolombia.com/directorio-empresas/departamento_vichada.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO



ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE
MERITOS, SUBASTA

Página 53 de 65

ITEM	NÚMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	CONTRATISTA	LINK
1	SAMC 003 DE 2019	SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA	VICHADA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CUMARIBO	SUMINISTRO DE VÍVERES VERDURAS INSUMOS DE ASEO PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL HOGAR DE VIDA ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO DEPARTAMENTO DEL VICHADA	CORPORACIÓN CUMARIBO SOLIDARIA	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-11-9371136&q-recaptcha-response=0cAFcWeA5eRglk7h4TIfRpmv2XttUSkrqvp_bZB2yVWQILByP7R4sj-zGrG_vXsqx4ZF77i86p_zliudWfHmf59shN4AB-Zv32JeMq3AADP1dluSyCA-jpair8kkPYJ01-9APFbdRzq7HpbtQ0TKeSBXSH2TpVPq3VNNkKJ8mXgQRgHY6qzaHvFORN-bCbft10alkteQ98dW2jiQy_zT1Nlq8O2Zl8xJ7ZbyA_iJ4LDJhO6rFj3AbKq2QyW691Hh1vmebH5wQK8ULhQ99kAfrbjCEIAA7jjhLvGJYqFnJsogw6tNZfLuA098w_2oS1e3ELk3kY11ZkIw5WaXJleZflOx3xhxMaklkHF-L4ig27jgx_xDA4u59ZXHLLSpPbQN8bZGGK7dQ4yx-D0f0QgGSJSQH7YeEdbSqZx2q7e1wvskUZGDt0WVObWkJckGankmxNd3BJ4_lYrWvPaqTdnbW3uJVUMkGYx_OFQgjkQMria-xyfq5MIGovladeYbTF8CIDwLyFJr4SZyIIRSiQ3kUoJiZ3whuMOMPAS8SH7oREK9Ngk_27c89kLZPyymtIncP-qYD3DetWNGAPLk2_YeEo_uG6MEKIwUAu_wxhTHRopXhEQ-4n96X21W_aeq08cDCcFuW48PSJQA6fuwGnzWrcrmjpsCP6Q95M5QA_wZwP5snoNAv7R9OR3tOf781Sl-GrMajJxJtIEaKPU1sU46VVNIvIK3AQcvEtwUvUq4Ha57Zss7jqg8MT0yCbhCXzQhMdZFjhozKDkAxVW-NakRs11Hqywp9f21MKB5QCVB3IKHaL28LTjtmY5PwtMq-FypjOe62l_uRLLFBYx53rP4dc22ljskJwA
2	SAMC 003 DE 2020	SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA	VICHADA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CUMARIBO	SUMINISTRO DE VÍVERES VERDURAS INSUMOS DE ASEO PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL HOGAR DE VIDA ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO DEPARTAMENTO DEL VICHADA	CORPORACIÓN CUMARIBO SOLIDARIA	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-11-10715799&q-recaptcha-response=0cAFcWeA5JhMiP41gpg9MDwPSr4V826uW1rpVuBZoMv1K-rmTuU2UnDXv7wBD0S1MqOrO-w2AtY8NXj1QX_xJRN_3tLU2HG2X-kk1JgmK6TY4djKFf0QdM2-7ey5lauWn-U3FFP1IMABuBgA8Bqk19QqjBQAef6H7Nywr1e6S4T_mDOinr_0xEng4OjCuSQhDrVRDADWB6riyhO5WqlYaubSz-9wWuyPCZV3n7mX_BgeL86EJdLL2UTZ1FOEjtH7-XWk5LjFug3noAaTXDGfU9i9s5Q_KjhDW_t7mY-T_wsdK6Y6NRdsWJBmCzCHWJXpjqOrDn9Uht4DM8HS0mmkMKNo9kDI70Za

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro

secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co

NIT. 842.000.017-1

www.cumaribo-vichada.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO



ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE
MERITOS, SUBASTA

Página 54 de 65

						NDRLzVzC6eaDI9u49kXxNjo_MKIk2i2KGf0RwDcS7U-QwKYHML2Ts8tu7-h330c1BRP_b2Fr27pzqU8rRBokzxm0xZ2XszMCh6JBvmVc_HnMVhrx37Lsu2JcxEZZlvPumhJmdQ-YVtvM-RoaNlv719VhTa5q3dKrMaiwFj1bN_mj ST1G3AOgg3mEhW3pN1yiNhHuJeipXJuZh4JVmQsQlI4cKyySqKeuO9Ci8edz8kHbZ3ttJKGhvH502J-NcSMKCINfa3mtk58n2yH6NDd4JvcbZH4--dhqQ4Jj4BqjVmnlxVEh04scuvVjX2HXXivuu0Pmohn6p5_4wFJhDgcLeNiSe5apVedOkvqrHhUn7Sifb745iLWSxLqg6IA_yIVUBQQWUWa5W7I9LrDD_t9cGttLrTah9JrPWWJf_96210TOe2YaoUKnGPCjJP_AR1wZmRoM78wN2JLCbs30bQvy3B-fHdN4JrUcb587swudOAUy
3	SAMC 003 DE 2021	SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA	VICHADA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CUMARIBO	SUMINISTRO DE VÍVERES VERDURAS INSUMOS DE ASEO PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL HOGAR DE VIDA ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO DEPARTAMENTO DEL VICHADA	CORPORACIÓN UN MAÑANA MEJOR	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-11-11816761&q-recaptcha-response=0cAFcWeA6E-jKGdICPKLFq-499oqnXLhpxSyymV95xweMutQXnP0Biavv_7IBzZm37vNMKRQFduycE3juT40UFp0evKZZz-HDBYaR4q4bJkidpPqrNfPIQjOZOK9ODQ2A63DMvM8IywqByJ8B_WxU2Yd6S-OvVN6YscSbfkKBq3rEIKQoNof3US4-kzOcgSM6VNZGb9e2ILy0_krFroaY3-wGwi6G4nxVTvW33GtBJQThZj0JETBpXEZcpqPL_q42oqcnzyccspPiA-rZ3RW_5XXhJW9tPKtSVSO22r1_7i6jASF0ds08WQfKZP8oInFS_ZcUF77j8frR8qkCwGKRc96tLuYBiZ1bLc2_7ir3cOM4F0qB5xezk3n-YbMO8WSIUlIZY-EOSTdizDI7qCyQsHImTCs542mDIBbP7IMq4Rtk3oLyP49AKViJDbvzXY3X70pDtwCaak323ew986gy3ROt4OQMLuzsTVKQq5k1ih5y11fOyHkPjMVJmvaFDfkiLlFUV2iLoKaoNhGMzw_U-oeW9T3GKy_2e2DCtHVRf4TIAzEBCFKvUlrXMWPJPQomJQ1Vlu4WtJwOKbUfkn1e5geugKTTQDaEr4TG0os_WaGW-BiWeOExQnXZkUC4LpJAiv_g0vyIQXCt5A14PB6vAlu5mxSdpXtPbAKsuwUk26OmDBT4VYiABj1nK72b43tg-goGEZYnrvBS2Jqc3GERmmcaQ3XTyBGWtLObi7rB8Aj1oXAZAf-z8H6DzE7CPCYDtE7A4yHssMTK4oXs3uW2BZZyNg9VDbdnh9Yil4YTKlc9PLxIBq0B5w_Q



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO



Página 55 de 65

ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE
MERITOS, SUBASTA

TABLA DE RELACIONAMIENTO DE INFORMACION CONTRACTUAL

ITEM DEL PROCESO	1
ENTIDAD	VICHADA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CUMARIBO
NUMERO DE PROCESO	SAMC 003 2019
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA
OBJETO	SUMINISTRO DE VÍVERES VERDURAS INSUMOS DE ASEO PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL HOGAR DE VIDA ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO DEPARTAMENTO DEL VICHADA.
VALOR DEL CONTRATO	\$109.498.195
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (08) MESES
CAPACIDAD FINANCIERA	LIQUIDEZ ≥ 3.6
	ENDEUDAMIENTO ≤ 0.4
	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES $\geq 4,5$
	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO ≥ 0.22
Nº DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	CORPORACIÓN CUMARIBO SOLIDARIO Nit de Persona Jurídica No. 900529676 CARLOS ENRIQUE PARRA MANCIPE

ITEM DEL PROCESO	2
ENTIDAD	VICHADA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CUMARIBO
NUMERO DE PROCESO	SAMC 003 2020
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA
OBJETO	SUMINISTRO DE VÍVERES VERDURAS INSUMOS DE ASEO PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL HOGAR DE VIDA ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO DEPARTAMENTO DEL VICHADA.
VALOR DEL CONTRATO	\$78.717.090
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (08) MESES
CAPACIDAD FINANCIERA	LIQUIDEZ ≥ 3.6
	ENDEUDAMIENTO ≤ 0.4
	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES $\geq 4,5$
	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO ≥ 0.22
Nº DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	CORPORACIÓN CUMARIBO SOLIDARIO Nit de Persona Jurídica No. 900529676 CARLOS ENRIQUE PARRA MANCIPE

ITEM DEL PROCESO	3
ENTIDAD	VICHADA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CUMARIBO
NUMERO DE PROCESO	SAMC 003 2021
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro

secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co

NIT. 842.000.017-1

www.cumaribo-vichada.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO



ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE
MERITOS, SUBASTA

Página 56 de 65

OBJETO	SUMINISTRO DE VÍVERES VERDURAS INSUMOS DE ASEO PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL HOGAR DE VIDA ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO DEPARTAMENTO DEL VICHADA.
VALOR DEL CONTRATO	\$ 120,453,884
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES
CAPACIDAD FINANCIERA	LIQUIDEZ $\geq 2,76$
	ENDEUDAMIENTO $\leq 0,51$
	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES $\geq 7,84$
	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO ≥ 0.1
Nº DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	CORPORACION UN MAÑANA MEJOR Nit de Persona Jurídica No. 900126198 MARGARITA PARRA MOTTA

- b. ¿Como adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio? El Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOPI– ofrece la posibilidad de consultar Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales en los cuales la Entidad Estatal puede observar entre otros los siguientes aspectos:

ITEM	NÚMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	CONTRATISTA	LINK
1	242-2024 SAMC-004-2024	SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA	TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE COYAIMA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y MÚSICALES EN ARAS DE EXALTAR LAS TRADICIONES AUTÓCTONAS EN LOS CENTROS POBLADOS DE CASTILLA Y DE GUAYAQUIL DEL MUNICIPIO DE COYAIMA - TOLIMA	LA NACIONAL DE SERVICIOS SAS	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-11-14091214&g-recaptcha-response=03AFcWeA5osYqHM1zf0fnS2miXc-w98UllsmDbjUARVWPwiKFqJGsRW9jewAPMbvpL03YJbCfJQVWVJQz4B_wqQJ4aGclrA_4xOjMWyI9cuKuB3S8XLV63BE80LWoAFSwg4XZ1Xv7UTuzLTHaDFTgXRSZhpIdwUKqsRu71MQRJhO_fLZ11Nw0JC5xl_FkUWNFTUKw_WDPh2YEBKM2_valY_95wd5aPVYg3lb3-W24Et85Uh6zeC2Hs-s1nr21dva3LHYG821RoU0zhOC5_ParN2jRSWZGgpDIYZZi5f8n22Svl3dlojVdUrCycVqMtSf4TPHTwvPFMI-3dhB_2hJzvoISNH9cOlieYqzMEEmWoiV4858mjnVG_cotZUH5sGyovAJzUZD8snz20ldCp9zWyuL8daAzzUSud4GbPvY-AXR1XuQ9CSrQ4iV6k8HWUyl-WpAYPI5LT-bxQa-zP9-t3v2e33DH3ZrrggG9u9n2-PyhwQohGIU7fNRnnngLGgyJhRPBXceolewkUb_pZtB6Jtr0wmTZseAFGemxYQ8H6-UUDFnT1DHIJtyTaC-kFNmTmVDgenfcHnVyo23IKLiW0y3lQ0IXUwhHySyVo9rrQ5ELmTE_mjVU35dWLVQxdQbhy-2A7SgqYmB0gl7pxTm_nnlUquHgQdIFXnfBqahf4f9VDM3VOy91EJQxwlrGekha15vAvNkiVqbfghoVXqHkby1GjuZ

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro

secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co

NIT. 842.000.017-1

www.cumaribo-vichada.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO



ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE
MERITOS, SUBASTA

Página 57 de 65

						GPF9IqYOAYmpFFpuQDu5ddO7MvgJWnyP6K7bws3MyQf2fRB6fDbzZTrp4BpmWn35ch2KJ7vXp3jb7Vv-8KQhUDflaTlJaWlt4rhIZjyDWIZWmoFUC5qWetl6KhC6pYuJXUFERKk44xNJITaAahuSqBYEWpg
2	SA-MC-001 DE 2024	LICITACION PUBLICA	INSTITUTO DE TURISMO DEL META	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES EVENTOS EN EL MARCO DE LA VERSIÓN 53º DEL TORNEO INTERNACIONAL DEL JOPOPO 2021	CONSORCIO PRODUCCION TORNEO JOPOPO 2021	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2326860
3	SA-MC-001 DE 2024	SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SABANALARGA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO Y LOGÍSTICO OPERATIVO, QUE PERMITAN GARANTIZAR LA CELEBRACIÓN DE CUATRO (4) EVENTOS: EL DÍA DEL NIÑO, EL DÍA DE LA FAMILIA, EL DÍA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CONCEJALITOS Y ALCALDE, Y EL DÍA DE LA SECRETARÍA, EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA- CASANARE PARA LA VIGENCIA 2024	LOGISTICA & EVENTOS SOPHIA SAS	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-11-14035111&q-recaptcha-response=03AFcWeA7YUK6u9cPN8kn4KQejzRPe-ig62LePoc4nXwigkX8etCVvRQGYCcTKRAmlfBLEoSsKiTN0tP2NOuSAjkoJRfqT015ZfXUJeuO2S_SHMlvQzo5ZCHqnoEDWW1M88GNPr15igRfTNblURA5OLLhrRiuDyo_zDlIf-sqzka1MP8GQPPNpiQ-si50DhfASZWAih36Hopm2DWx15FGOXqr7VHeoA5sYMUB63r5zxnlYJqjww2yDRxQKQDekWa8QnXiKamOlcKG0ZcGu9gdoynqVxyM5n5BPBlaAAFT_q7IX6eLq39R4oeUU7hrAIJaWKEmaX_CHWM428avGKEw9FcXO3m8s8-nNrpAG4D23YHYrThtrHCkmt0lqLQ194pfGidgyvX0BCMUFJ6D1OgBe466cgyOHHPab_hBpjqAstqWAZ7yyRxoCi8hwjsiG8ff5wFaxC7ATqPJu6Jfy5Of6HMUvP7rAiq-SazvSaNzoAd3QKA0F5LlxPepK8-jlohJtXlpX4lvUCQhoj1q2b2bRjueMhSQQ0Hp7dkejZKSzjOwkdh9baqQd0bZ5mqYzljxzqeTTGWYzL4do

TABLA DE RELACIONAMIENTO DE INFORMACION CONTRACTUAL

ITEM DEL PROCESO	1
ENTIDAD	TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE COYAIMA
NUMERO DE PROCESO	242-2024 SAMC-004-2024

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro

secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co

NIT. 842.000.017-1

www.cumaribo-vichada.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO



ANALISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE
MERITOS, SUBASTA

Página 58 de 65

MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y MUSICALES EN ARAS DE EXALTAR LAS TRADICIONES AUTÓCTONAS EN LOS CENTROS POBLADOS DE CASTILLA Y DE GUAYAQUIL DEL MUNICIPIO DE COYAIMA - TOLIMA
VALOR DEL CONTRATO	\$253.400.000.00 Peso Colombiano
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOCE (12) DIAS
CAPACIDAD FINANCIERA	LIQUIDEZ ≥ 8
	ENDEUDAMIENTO ≤ 0.60
	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES ≥ 140
	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO ≥ 0.15
N° DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	LA NACIONAL DE SERVICIOS SAS Nit de Persona Jurídica No. 901200362 NILIDA JOHANA MOYA PORTELA

ITEM DEL PROCESO	2
ENTIDAD	INSTITUTO DE TURISMO DEL META
NUMERO DE PROCESO	LICITACIÓN PÚBLICA No. LP - ITM – 004 DE 2021
MODALIDAD	LICITACION PUBLICA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES EVENTOS EN EL MARCO DE LA VERSIÓN 53º DEL TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO 2021.
VALOR DEL CONTRATO	\$4.161.592.408 Peso Colombiano
PLAZO DE EJECUCIÓN	VEINTE (20) DIAS
CAPACIDAD FINANCIERA	LIQUIDEZ $\geq 3,24$
	ENDEUDAMIENTO ≤ 0.60
	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES $\geq 7,41$
	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO ≥ 0.12
N° DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	CONSORCIO PRODUCCION TORNEO JOROPO 2021 Nit de Persona Jurídica No. 901.537.967 -0 R/L ANGIE VALENTINA FUENTES CASTAÑEDA

ITEM DEL PROCESO	3
ENTIDAD	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SABANALARGA
NUMERO DE PROCESO	SA-MC-001 DE 2024
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO, QUE PERMITAN GARANTIZAR LA CELEBRACIÓN DE CUATRO (4) EVENTOS: EL DÍA DEL NIÑO, EL DÍA DE LA FAMILIA, EL DÍA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CONCEJALITOS Y ALCALDE, Y EL DÍA DE LA SECRETARIA, EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA-CASANARE PARA LA VIGENCIA 2024
VALOR DEL CONTRATO	\$76.815.412.00 Peso Colombiano
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (1) MES
CAPACIDAD FINANCIERA	LIQUIDEZ ≥ 3.0
	ENDEUDAMIENTO ≤ 4

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro

secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co

NIT 842.000.017-1

www.cumaribo-vichada.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO



ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE
MERITOS, SUBASTA

Página 59 de 65

	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES ≥ 1
	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO ≥ 0.15
	RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO ≥ 0.15
Nº DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	LOGISTICA & EVENTOS SOPHIA SAS Nit de Persona Jurídica No. 901188005 MIRTHA JULIA VARGAS CHINCHILLA

6. TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

El estudio de la oferta y la demanda sirve para estructurar correctamente el proceso de contratación. La fuente principal de consulta es la información de la Entidad sobre procesos contractuales similares y ésta información se utilizará para analizar las cantidades compradas, los consumos, el tiempo y de esta forma decidir adecuadamente qué y cuánto comprar, evitando que dichos contratos se queden cortos en el tiempo o en el presupuesto y se tengan que adicionar y prorrogar, o por el contrario, no se alcancen a ejecutar dentro de la misma vigencia fiscal, generando reservas presupuestales y en el peor de los casos, pasivos exigibles.

En la medida en que se cuente con suficiente información, se recomienda efectuar análisis numérico y grafico para entender y visualizar el comportamiento de dicha información, para ver si la información crece o decrece en el tiempo, o si se presenta un comportamiento repetitivo en un periodo de tiempo, o si se presenta estacionalidad.

El tamaño de la muestra o número de datos analizados, es directamente proporcional a la calidad del análisis de la información y a la confianza de las conclusiones del estudio. A mayor número de datos analizados, menor es el riesgo de analizar datos atípicos. Los datos o conclusiones atípicas generan requisitos imposibles de cumplir o demasiado fáciles, así mismo, estudios de mercados atípicos generan precios muy por debajo o muy por encima del precio real.

7. ANALISIS ESTADÍSTICO

Es importante reiterar que los datos atípicos se deben evitar. Por ejemplo, si en un estudio de mercado de 3 cotizaciones que arrojan un precio de 3,5; 4 y 12 pesos, este último valor es un dato atípico que generará un precio muy por encima del valor real, por lo tanto, dicho valor no debe ser tenido en cuenta y se debe volver a cotizar. Cuando la muestra es mucho más amplia, se deberá utilizar las siguientes formulas estadísticas para obtener resultados más ajustados a la realidad:

A. Promedio o media aritmética: Es la medida de tendencia central más frecuentemente usada. Para calcular la media aritmética o promedio de un conjunto de observaciones, deben sumarse todos los valores y dividir el resultado por el número total de observaciones. Esta medida es muy sensible a los datos atípicos pues tan solo uno de los datos puede afectar significativamente el cálculo de la misma. Por ejemplo, si la Entidad Estatal cuenta con información del índice de liquidez de 4 proveedores, 1,4; 2,2; 1,9; y 6 respectivamente, el promedio de liquidez de estos 4 proveedores es 2,9. Esto es debido a que existe un proveedor con un alto nivel de liquidez quien en este caso representa un desempeño atípico con respecto a su sector y quien afectará el indicador del promedio. En este caso no basta con estudiar el promedio pues como se puede observar el promedio no representa el comportamiento de la mayoría de los proveedores.

B. Mediana: Es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central en una muestra. Para calcularlo los datos deben ordenarse de menor a mayor e identificar el dato que ocupa la posición central. Si el tamaño de la muestra es



ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE
MERITOS, SUBASTA

par, la mediana es el promedio de los dos valores centrales. Si el tamaño de la muestra es impar, la mediana corresponde al valor ubicado en la mitad de la muestra. A diferencia de la media, la mediana no es afectada por la presencia de datos atípicos. Sin embargo, al ser una medida de ubicación o posición, se recomienda que sea una variable complementaria, la cual puede brindar información útil si es comparada con la media.

C. Media Podada: Es un estadístico que utiliza el promedio, pero quitando de la muestra un cierto porcentaje de datos extremos. Para su cálculo, los datos se deben ordenar de menor a mayor y excluir los datos $n \times \alpha$ más pequeños y $n \times \alpha$ más grandes, donde n es el tamaño de la muestra y α es la proporción de datos que se quiere depurar. El último paso consiste en calcular el promedio de los datos restantes, el cual representará la media podada.

Para definir α , la Entidad Estatal que está realizando el procedimiento debe definir el valor dependiendo del tamaño de la muestra y de la distorsión que se evidencia en los datos. Al seleccionar $\alpha=0$ se obtiene la media y al seleccionar $\alpha=0,5=50\%$ se obtiene la mediana, es decir, α debe estar entre estos dos valores. Cuando se realiza este procedimiento es bastante común la utilización de un $\alpha=0,1=10\%$ en donde se excluyen 20% de los datos. Para analizar la distorsión de los datos se recomienda graficar, como se explicará más adelante, o hacer el análisis respectivo de la media y mediana.

La media podada es una buena aproximación cuando se observan datos atípicos. Los datos atípicos de indicadores pueden representar bien sea un muy buen comportamiento o un muy mal comportamiento del indicador respecto a la mayoría de los datos. Sin embargo, al momento de depurar los datos la Entidad Estatal debe tener la precaución de depurar los datos que representen el indicador de proveedores que a pesar de mostrar un comportamiento atípico respecto al resto, estarían en capacidad de ejecutar el contrato.

D. Desviación Estándar:

La desviación estándar muestral es una medida de dispersión que mide la distancia promedio de los datos de una muestra respecto a su media. A mayor desviación, mayor la dispersión de los datos de la muestra con respecto a su media o promedio.

$$\text{Desviación Estándar Muestral} = \sqrt{\text{Varianza muestral}}$$

Se define la varianza de una muestra de observaciones $X_1, X_2, \dots, X_n$, cuyo promedio es $\bar{X}$ y n es igual al tamaño de la muestra, como:

$$\text{Varianza muestral} = \frac{\left(\sum x - \bar{x} \right)^2}{n - 1}$$

Por ejemplo, con los mismos datos utilizados en el ejemplo en el concepto de promedio sobre el índice de liquidez de 4 proveedores, esta es la desviación estándar muestral:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO

ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE
MERITOS, SUBASTA



Página 61 de 65

$$\text{Varianza muestral} = \frac{(1,4 - 2,9)^2 + (2,2 - 2,9)^2 + (1,9 - 2,9)^2 + (6 - 2,9)^2}{4 - 1} = 4,45$$

Donde n es igual a 4 y el promedio de la muestra $\bar{X}$ es igual a 2,9

$$\text{Desviación Estándar Muestral} = \sqrt{4,45} = 2,1$$

8. ANÁLISIS GRÁFICO

Esta técnica permite observar la forma o distribución de un conjunto de datos numéricos y es recomendable utilizarla cuando la Entidad Estatal no cuenta con una gran cantidad de datos. Es útil para analizar índices, como en el caso de los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional. El gráfico de tallos y hojas se construye separando los dígitos de cada valor de la muestra en dos grupos los cuales se denominan tallo y hoja. El procedimiento común para la construcción de este tipo de gráficos es el siguiente:

A. GRÁFICO DE TALLOS Y HOJAS

Esta técnica permite observar la forma o distribución de un conjunto de datos numéricos y es recomendable utilizarla cuando la Entidad Estatal no cuenta con una gran cantidad de datos. Es útil para analizar índices, como en el caso de los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional. El gráfico de tallos y hojas se construye separando los dígitos de cada valor de la muestra en dos grupos los cuales se denominan tallo y hoja. El procedimiento común para la construcción de este tipo de gráficos es el siguiente:

1. Separar cada uno de los valores de la muestra en:

Tallo: Depende del analista definir cada componente, el tallo se puede componer del primer dígito o de los primeros dos dígitos dependiendo de la magnitud de los datos.

Hoja: Depende del analista definir cada componente, la hoja se puede componer del segundo dígito o del primer decimal si es el caso.

2. Enumerar los tallos verticalmente en orden creciente y trazar una línea vertical a la derecha de estos valores.
3. Agregar a cada tallo las hojas correspondientes en sentido horizontal de menor a mayor. En este punto, el analista debe decidir lo que hará con el dígito siguiente a la hoja, si lo trunca o lo redondea. Es recomendable truncar puesto que en la mayoría de casos este nivel de especificidad no agrega valor al momento de observar el comportamiento



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO

ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE
MÉRITOS, SUBASTA



Página 62 de 65

de los datos. Los tallos que no están acompañados con hojas, es decir la hoja es un cero, también deben tenerse en cuenta y estar incluidos en el gráfico.

PRESUPUESTO OFICIAL DE LOS PROCESOS DE REFERENCIA



Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro

secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co

NIT. 842.000.017-1

www.cumaribo-vichada.gov.co



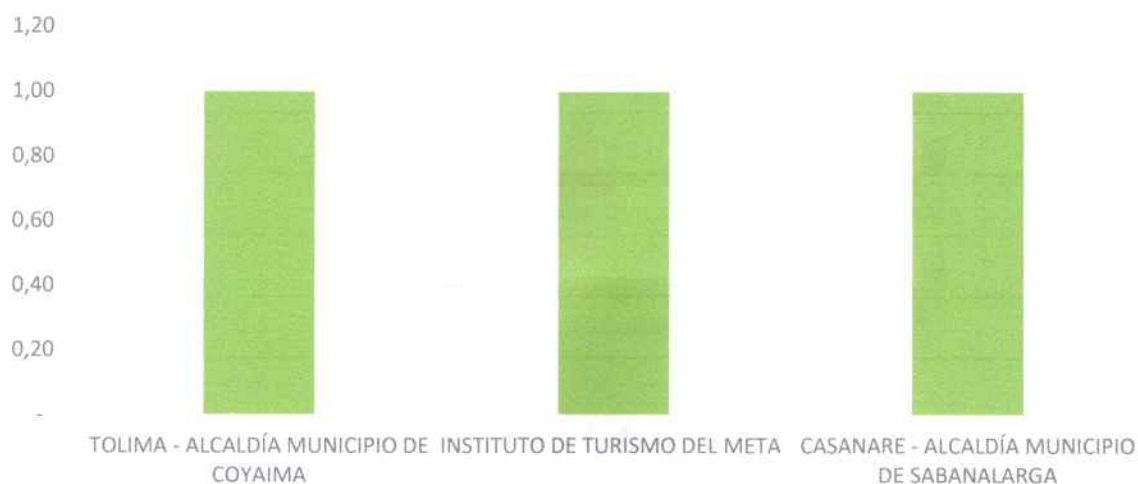
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO



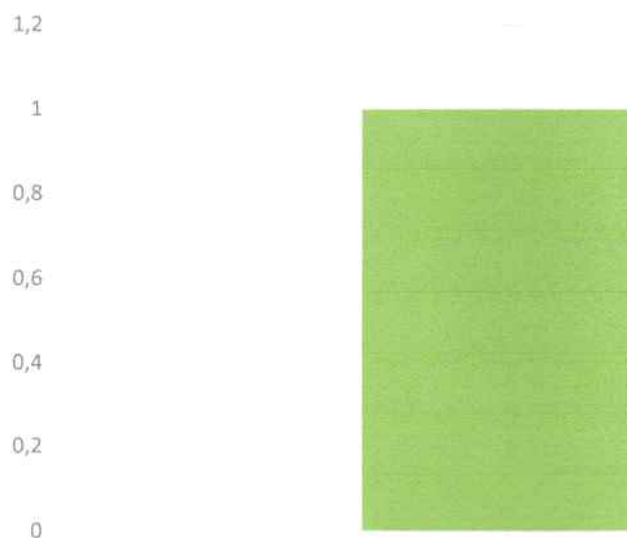
Página 63 de 65

ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE
MÉRITOS, SUBASTA

CANTIDAD DE OFERENTES



ORIGEN DE LOS PARTICIPANTES



Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro

secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co

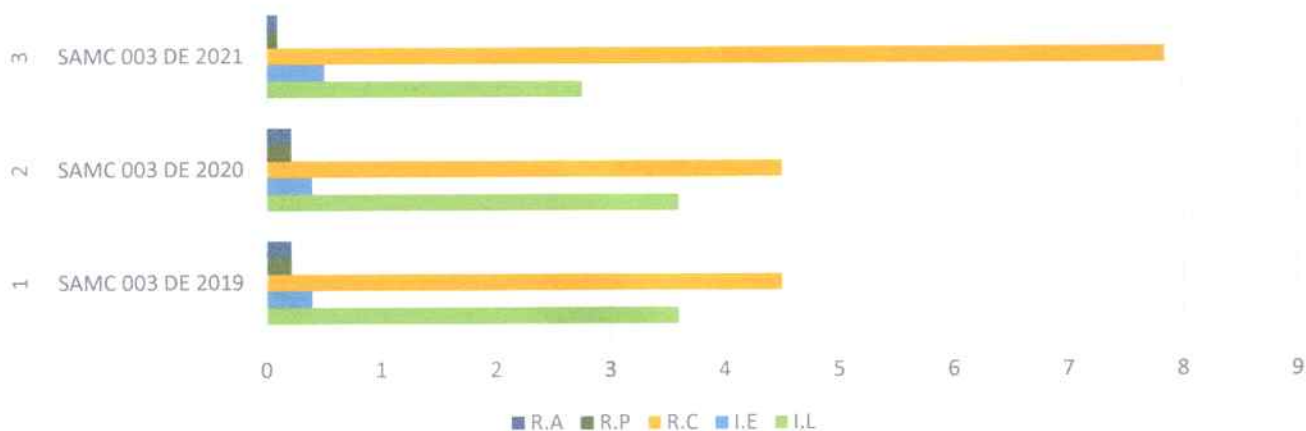
NIT. 842.000.017-1

www.cumaribo-vichada.gov.co



ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE
MÉRITOS, SUBASTA

INDICADORES FINANCIEROS DE LOS PROCESOS ANALIZADOS





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARIBO



Página 65 de 65

ANÁLISIS DE SECTOR PARA LICITACIONES,
SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE
MERITOS, SUBASTA

9. FUENTES DE INFORMACIÓN

Tema	Fuentes sugeridas
Contexto económico	- DANE: www.dane.gov.co - ANIF: www.anif.gov.co - ANDI (Encuesta de opinión industrial): www.andi.com.co - Banco de La República: www.banrep.gov.co - Cámaras de Comercio - Superintendencia de Industria y Comercio: www.sic.gov.co - Fedesarrollo: www.fedesarrollo.org.co - Confecámaras: www.confecamaras.org.co - Departamento Nacional de Planeación –DNP–: www.dnp.gov.co - Asobancaria (economía y finanzas): www.asobancaria.com
Contexto técnico	- Ministerio de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones: www.mintic.gov.co - Información general: www.losavancestecnologicos.com - Revista ComputerWorld (tecnología): www.computerworld.com
Contexto regulatorio	- Presidencia de la República: www.presidencia.gov.co - Superintendencias - Ministerios - Archivo General de la Nación: www.archivogeneral.gov.co - Síntesis: www.colombiacompra.gov.co
Contexto ambiental	- Ministerio del Medio Ambiente: www.minambiente.gov.co - Ministerio de Minas y Energía: www.minminas.gov.co - Instituto Colombiano Agropecuario –ICA–: www.ica.gov.co

Luego de hacer un análisis económico y realizado el presupuesto el presupuesto oficial se concluyó que los productos y servicios, que se pretende adquirir puede llegar a costar la suma de **CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 178.625.987)**

Con lo anterior se da cumplimiento al análisis del sector en los términos del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y el documento guía para la elaboración de los estudios del sector en su capítulo I. Estructura del Análisis Económico de Sector.

SANDRA MILENA DÍAZ FERNÁNDEZ

Profesional universitario SDS

con funciones delegadas de la secretaria de Desarrollo Social
mediante decreto N° 111 del 07 /09/2026

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
Sandra Milena Díaz Fernández Profesional Universitario SDS	Cesar Arnulfo Avendaño Díaz Jefe Oficina Jurídica y Contratación	 Profesional universitario SDS con funciones delegadas de la secretaria de Desarrollo Social mediante decreto N° 111 del 07 /09/2026

Calle 7 N° 11 - 98 Barrio el Centro

secretariageneral@cumaribo-vichada.gov.co

NIT. 842.000.017-1

www.cumaribo-vichada.gov.co